ESTUDIO DEL SECTOR
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

Según lo descrito en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015*: **Deber de análisis de las Entidades Estatales durante el Proceso de Planeación***, las Entidades Estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, y de esta manera dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Este proceso les permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 8).

La Agencia Nacional de Contratación Pública —Colombia Compra Eficiente— ha desarrollado un Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) con el propósito de ofrecer herramientas metodológicas que apoyen a las entidades del Estado Colombiano en la identificación de oportunidades para generar valor y diversificar sus fuentes de abastecimiento. Este modelo también busca orientar la definición de estrategias para la adquisición de bienes y servicios, así como fortalecer las capacidades de gestión en los procesos de compra pública (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 18).

Este modelo establece unas fases fundamentales que serán descritas en el presente estudio del sector, las cuales son:

i. **Comportamiento del gasto histórico / Estudio de la demanda:** Permite describir adecuadamente los bienes o servicios que se pretenden adquirir, así como las características, plazos y demás consideraciones específicas (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 18).
ii. **Estudio de la oferta:** Analiza los potenciales proveedores de los bienes, obras o servicios requeridos, así como el entorno en el que operan (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 18).
iii. **Estudio de mercado:** Permite, por un lado, establecer el precio de un determinado bien o servicio, y, por el otro, estructurar y sustentar el presupuesto estimado de un Proceso de Contratación (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 19).

A través de este modelo, se busca adoptar prácticas orientadas a fortalecer la transparencia, la eficiencia y la generación de valor por dinero en los Procesos de Contratación.

I. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El objetivo de la presente sección es obtener *"una idea general del mercado y revisar el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación"* (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 14). Con base en lo anterior, se desarrollarán 3 apartados que resultarán relevantes en la estructuración y definición del Proceso de Contratación.

A. CONTEXTO ECONÓMICO

Identificación del sector económico

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la

actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos (Red Cultural del Banco de la República, 2026)

Según la Red Cultural del Banco de la República (2026), esta división está compuesta bajo los supuestos de la economía clásica, clasificándolos en:

- **Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
- **Sector secundario o sector** industrial**:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos (2) subsectores: 1) industrial extractivo que hace referencia a la extracción minera y de petróleo y al 2) industrial de transformación que hace referencia a envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, entre otros bienes y productos.
- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. A diferencia de los sectores agropecuarios e industrial, el tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles. Sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

De acuerdo con lo anterior, el sector económico al cual pertenece el presente Proceso de Contratación se encuentra enmarcado en el *sector secundario y terciario de la economía colombiana.*

Para entender el rol de una entidad en el mercado, es fundamental categorizar sus operaciones según su naturaleza y propósito conforme a la **Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)** de acuerdo con las actividades económicas clasificadas por el DANE, donde todas las actividades del sector gobierno y la administración pública se enmarcan en la *SECCIÓN O Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.* Esta sección comprende las actividades que están a cargo de la administración pública, entre las que se cuentan las actividades legislativas, ejecutivas y judiciales; actividades tributarias, de defensa nacional, de orden público y seguridad; y las relaciones exteriores y la administración de programas gubernamentales.

Conforme a lo anterior, a continuación, se realiza la caracterización de la actividad económica del Fondo de Desarrollo Local de Suba con base en la CIIU:

Tabla 1: Clasificación CIIU del Fondo de Desarrollo Local de Suba

NIVEL	NOMBRE	CÓDIGO	DETALLE
Gran Sector	Sección	O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
Actividad	División	84	Administración pública y defensa; planes de seguridad social.

			(Agrupa todas las funciones de gobierno).
Subactividad	Grupo	842	Prestación de servicios a la comunidad en general. (Servicios que no son administrativos, sino operativos del Estado).
Detalle Final	Clase	8423	Orden público y actividades de seguridad. (Incluye tribunales de justicia, sistema penitenciario y policía).

Fuente: (DANE, 2022)
Fecha de consulta: 26/03/2026

De otro lado, tal como se describió anteriormente, el proceso de identificación de actividades y subactividades económicas permite desglosar la cadena de valor, diferenciando las funciones principales de las auxiliares, utilizando niveles que van desde secciones generales hasta clases detalladas, donde las empresas pueden definir con precisión su alcance operativo, facilitando la toma de decisiones estratégicas y su correcta inscripción ante los entes reguladores.

Conforme a lo anterior y con el propósito de estandarizar los requisitos exigidos a los proponentes, la presente contratación se ha clasificado bajo los códigos de actividades económicas pertinentes según la *Clasificación CIIU*. Esta identificación por subactividades permite a la entidad verificar de manera objetiva la especialidad del contratista y su correspondencia con el objeto social registrado, garantizando que la ejecución del contrato sea realizada por un actor económico con la capacidad técnica, financiera y organizacional necesaria para el sector específico al cual requiere la entidad contratar.

Por lo anterior, el presente proceso contractual se clasifica dentro del siguiente sector de economía con sus respectivos subsectores:

Tabla 2: Clasificación CIIU del Sector

CÓDIGO CIIU (Clase)	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
G4773	Comercio al por menor de productos farmacéuticos	Útil para la gestión de la Bolsa de Insumos. Permite al contratista adquirir y suministrar legalmente los medicamentos y cosméticos necesarios para las brigadas y urgencias.
M7500	Actividades veterinarias	Habilita la prestación de servicios médicos, cirugías (esterilización), hospitalización y urgencias. Sin este código, el proponente no puede ejecutar el núcleo del contrato.
P8559	Otros tipos de educación n.c.p.	Como el contrato incluye un componente de "Educación y Sensibilización en Tenencia Responsable", este código respalda la capacidad de la empresa para dictar talleres y capacitaciones.
S9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.	Es común en Fundaciones y ESAL. Aplica si el interesado es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja en protección animal. Es ideal para procesos donde se exige gestión social y adopción.

Fuente: (DANE, 2022)
Fecha de consulta: 17/04/2026

Posterior al análisis de las actividades económicas bajo la *Clasificación CIIU*, la entidad utilizó el **Clasificador de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)** dispuesto por el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente como herramienta para asociar las compras de la entidad a códigos específicos con el objetivo de categorizar el gasto público mediante una estructura lógica y jerárquica. En consecuencia, se seleccionaron los siguientes códigos UNSPSC nivel del *Clase* que se encuentran asociados al presente Proceso de Contratación:

Tabla 3: Clasificación UNSPSC del Proceso de Contratación

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
41102600	Equipos y Suministro de Laboratorio, de Medición, de observación y Pruebas	Equipo de Laboratorio y científico	Equipo y accesorios para laboratorio animal
42121500	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipo y suministros veterinarios	Equipo veterinario
42121600	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipo y suministros veterinarios	Productos veterinarios
51102600	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos antiinfecciosos	Antibióticos veterinarios
51211900	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos antiinfecciosos	Fármacos anestésicos veterinarios
70122000	Servicios de contratación agrícola, pesquera, Forestal y de Fauna	Servicios de animales vivos	Salud Animal
70122002	Servicios de contratación agrícola, pesquera, Forestal y de Fauna	Servicios de animales vivos	Control de enfermedades animales
70122003	Servicios de contratación agrícola, pesquera, Forestal y de Fauna	Servicios de animales vivos	Nutrición animal
70122005	Servicios de contratación agrícola, pesquera, Forestal y de Fauna	Servicios de animales vivos	Servicios de medicación preventiva de salud animal
70122006	Servicios de contratación agrícola, pesquera, Forestal y de Fauna	Servicios de animales vivos	Servicios de Vacunación animal
70122007	Servicios de contratación agrícola, pesquera, Forestal y de Fauna	Servicios de animales vivos	Administración veterinaria
70122008	Servicios de contratación agrícola, pesquera, Forestal y de Fauna	Servicios de animales vivos	Tecnología para laboratorio veterinario
70122009	Servicios de contratación agrícola, pesquera, Forestal y de Fauna	Servicios de animales vivos	Servicios hospitalarios para animales
70122010	Servicios de contratación agrícola, pesquera, Forestal y de Fauna	Servicios de animales vivos	Servicios de información de salud animal
70121802	Servicios de contratación	Servicios de	Servicios de cuidado de

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
	agrícola, pesquera, Forestal y de Fauna	animales vivos	animales domésticos

Fuente: (Consulta Código UNSPSC – ANCP Colombia Compra Eficiente, s. f.)
Fecha de consulta: 17/04/2026

Productos incluidos en el sector

Los productos incluidos en un sector económico son aquellos bienes, obras o servicios que pertenecen a una misma categoría de actividad productiva, como manufacturas (textiles, químicas), servicios (salud, educación, transporte), agricultura o tecnología, y su definición ayuda en la planificación estratégica.

El presente análisis tiene como objetivo caracterizar la oferta de servicios profesionales, insumos médico-quirúrgicos y soluciones logísticas necesarias para la ejecución integral de los componentes de esterilización, atención de urgencias y brigadas de bienestar animal. En el contexto de Bogotá, este mercado se configura como un sistema articulado entre el sector terciario, representado por servicios especializados de medicina veterinaria, y el sector secundario, enfocado en la provisión de insumos farmacéuticos y dispositivos médicos. Se destaca una oferta altamente especializada, donde convergen clínicas veterinarias con capacidad hospitalaria y operadores logísticos que implementan *Unidades Móviles Quirúrgicas (UMQ),* siendo estas últimas fundamentales para la atención en territorio, especialmente en zonas de difícil acceso de la localidad de Suba.

En cuanto a los bienes e insumos, el mercado dispone de una amplia gama de productos esenciales para garantizar la seguridad y calidad de los procedimientos, incluyendo medicamentos anestésicos, antibióticos, materiales quirúrgicos, vacunas y tecnologías de identificación animal como microchips. Así mismo, la operación del proyecto requiere una estructura logística robusta que contemple transporte especializado, manejo de residuos biosanitarios y equipamiento adecuado para la atención móvil, además de componentes pedagógicos orientados a la promoción del bienestar animal y la tenencia responsable en la comunidad.

En conclusión, el sector se configura como un ecosistema integral en el que la eficiencia de los servicios veterinarios depende directamente de la calidad y disponibilidad de los insumos y la capacidad logística. Dado que el componente de esterilización concentra la mayor inversión del proyecto, se requiere una oferta que articule talento humano idóneo, infraestructura móvil y suministro oportuno de insumos, garantizando condiciones técnicas adecuadas para la prestación del servicio y el bienestar de los animales en la localidad de Suba.

Agentes que componen el sector

El sector asociado a la prestación de servicios de salud animal, brigadas médico-veterinarias y control poblacional de caninos y felinos en la localidad de Suba, se encuentra conformado por una diversidad de agentes económicos cuya actividad principal se enmarca en los Códigos CIIU 7500 (Actividades veterinarias), como eje central, y de forma complementaria en los códigos 2100 (Fabricación de productos farmacéuticos de uso veterinario) y 4645 (Comercio al por mayor de productos farmacéuticos), conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), Revisión 4.

El mercado distrital y nacional de protección animal presenta una oferta amplia y especializada conformada por tres tipos principales de agentes: empresas de servicios veterinarios y clínicas de alta complejidad con capacidad hospitalaria y operación de Unidades Móviles Quirúrgicas, entidades sin ánimo de lucro que articulan la atención médica con procesos de sensibilización y educación comunitaria,

y laboratorios o distribuidores que garantizan el suministro de insumos médico-quirúrgicos esenciales. Estos actores, en su mayoría ubicados en Bogotá, permiten atender tanto la demanda de servicios clínicos como las intervenciones territoriales, siempre que cumplan con las condiciones sanitarias y logísticas exigidas.

No obstante, la ejecución del contrato —especialmente por el alto volumen de esterilizaciones— requiere una capacidad técnica, administrativa y financiera significativa. Esto limita la participación a operadores con experiencia comprobada en procesos de contratación pública de gran escala, capaces de gestionar de manera eficiente la logística, el talento humano y el abastecimiento de insumos críticos.

En conclusión, el sector se caracteriza por una oferta diversa pero altamente especializada, donde la idoneidad del contratista depende de su capacidad para integrar servicios médicos, logística territorial y suministro continuo de insumos. La magnitud y complejidad del proyecto orientan la selección hacia operadores con estructuras consolidadas.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

El presente apartado desarrolla el análisis de los gremios y asociaciones que integran el sector económico relacionado con el Proceso de Contratación. El estudio de estos actores es determinante para comprender la estructura del mercado, identificar las mejores prácticas de la industria y reconocer las variables que inciden en la competitividad y formación de precios. A través de esta caracterización, la Entidad busca garantizar la pluralidad de oferentes y el cumplimiento de estándares técnicos validados por las agremiaciones líderes, asegurando que los requisitos habilitantes y técnicos del proceso sean proporcionales y acordes con la realidad del sector.

En el marco del sector en el que se llevará a cabo el Proceso de Contratación, las asociaciones y/o agremiaciones relacionadas son las siguientes:

Tabla 4: Asociaciones y/o agremiaciones del Sector

ASOCIACIÓN Y/O GREMIO	DESCRIPCIÓN
VEPA Colombia (Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios Dedicados a la Clínica de Pequeños Animales)	Es una de las principales asociaciones de veterinarios enfocada en pequeñas especies, contando con 19 capítulos y más de 600 asociados. Ofrece educación continua y capacitación
Federación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas – FEDEMVZ	Entidad que integra colegios, asociaciones y profesionales del sector veterinario. Su objetivo es representar al gremio, impulsar el desarrollo académico y técnico, y apoyar la regulación del ejercicio profesional en Colombia.
Comité de Clínicas Veterinarias de Colombia (@comitecvc):	Agremiación enfocada en el progreso y fortalecimiento del gremio de clínicas veterinarias en el país.

Fuente: FEDEMVZ – https://www.fedemvz.org; VEPA- https://vepa.com..co Comité de clínicas veterinarias de Colombia- https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/informacion-empresa/comite-clinicas-veterinarias-colombia-sas
Fecha de consulta: 17/04/2026

Variables económicas

El presente acápite identifica y analiza las variables económicas que tienen incidencia directa en el mercado objeto del presente Proceso de Contratación. El propósito de este análisis es determinar los factores

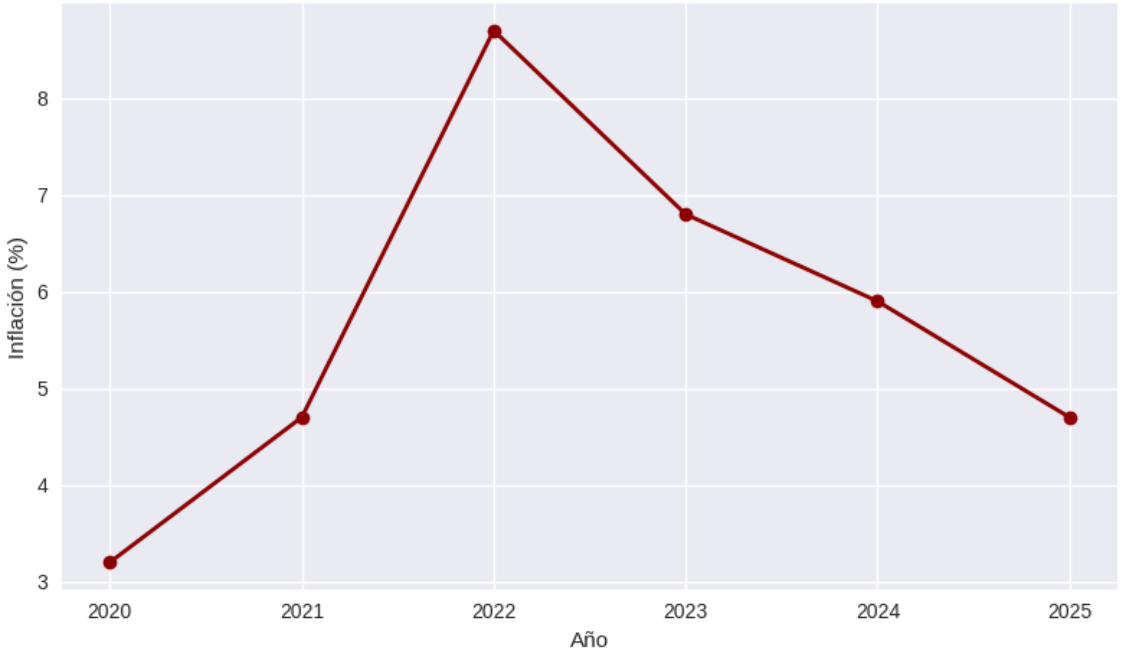
macroeconómicos, microeconómicos y sectoriales que pueden afectar la ejecución y el equilibrio económico del contrato resultante. Mediante el estudio de estas variables, la Entidad busca anticipar riesgos financieros, económicos y normativos con la finalidad de establecer mecanismos que garanticen la sostenibilidad de la oferta y la transparencia en la inversión de los recursos públicos durante toda la vigencia contractual.

a. Economía Mundial

- **Inflación[1] mundial**

23En el pasado cercano, la inflación mundial ha atravesado un ciclo de fuerte presión seguido de moderación. Tras mantenerse relativamente baja en 2020 (3,2%), el repunte de la demanda y los problemas en las cadenas de suministro elevaron la inflación a 4,7% en 2021. El máximo histórico se alcanzó en 2022 (8,7%), impulsado por la crisis energética y la guerra en Ucrania. Desde entonces, las políticas monetarias restrictivas y la estabilización de los precios energéticos han permitido una corrección gradual: 6,8% en 2023, 5,9% en 2024 y 4,7% en 2025 (FMI, 2026; Banco Mundial, 2026). Este comportamiento refleja tanto la vulnerabilidad de la economía global a shocks externos como la capacidad de ajuste de los mercados.

Grafica 1: Evolución de la inflación mundial 2020-2025



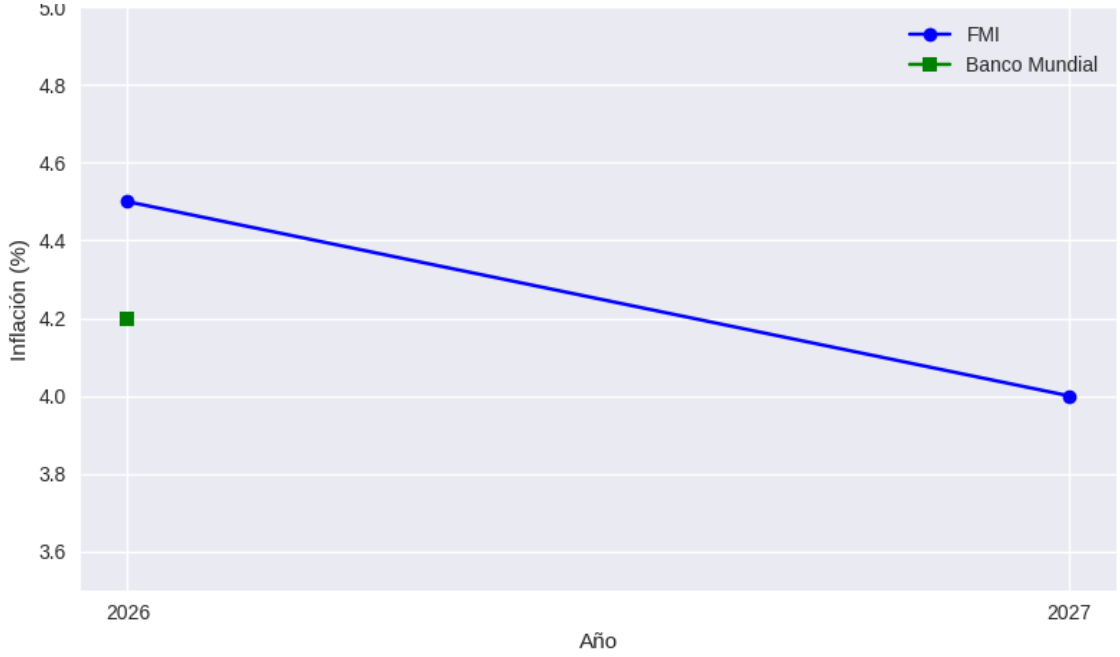
Fuente: Elaboración propia con cifras de (FMI, 2026)

De cara al corto y mediano plazo, las proyecciones sugieren que la inflación seguirá moderándose, aunque permanecerá por encima de los niveles prepandemia. El FMI (2026) estima 4,5% en 2026 y 4,0% en 2027, mientras que el Banco Mundial (2026) prevé 4,2% en 2026. La OECD (2026) advierte que tensiones geopolíticas en Medio Oriente podrían provocar repuntes en los precios de energía y fertilizantes, elevando nuevamente la inflación global. En síntesis, el escenario apunta a una inflación controlada pero vulnerable a shocks externos, lo que obliga a mantener políticas monetarias prudentes y coordinación

[1] La inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios en una economía (Banco de la República, 2025b).

internacional (FMI, 2026; OECD, 2026).

Grafica 2: Proyecciones de la inflación mundial 2026-2027



Fuente: Elaboración propia con cifras de (FMI, 2026) (Banco Mundial, 2026)

La inflación mundial constituye una variable crítica para el sector de bienestar animal, debido a la alta dependencia del mercado colombiano de insumos médico-veterinarios importados. En este contexto, una inflación global persistente impacta directamente el costo de productos esenciales como fármacos anestésicos, antibióticos y microchips, los cuales representan cerca del 90% de los insumos requeridos para la ejecución de las esterilizaciones. El comportamiento reciente de la inflación mundial (Gráfica 1 y 2) impacta el Proceso de Contratación pues podría significar una posibilidad de encontrar en el mercado una reducción en el precio de los insumos críticos necesarios para las 4.000 esterilizaciones (anestésicos, antibióticos, suturas), debido a su dependencia de mercados internacionales.

En este sentido, la estructuración del proceso de contratación debe contemplar mecanismos que permitan mitigar estos riesgos, tales como la definición de precios basada en una canasta de costos que identifique los insumos más sensibles a la inflación y la inclusión de una matriz de riesgos que reconozca la inflación internacional como un factor externo. Asimismo, se pueden considerar estrategias como la compra anticipada de insumos críticos para estabilizar costos. En conclusión, la inflación mundial actúa como un factor que puede afectar el proyecto, por lo que resulta indispensable diseñar un proceso contractual flexible y robusto que permita absorber las fluctuaciones del mercado sin comprometer la calidad del servicio ni el cumplimiento de las metas de bienestar animal.

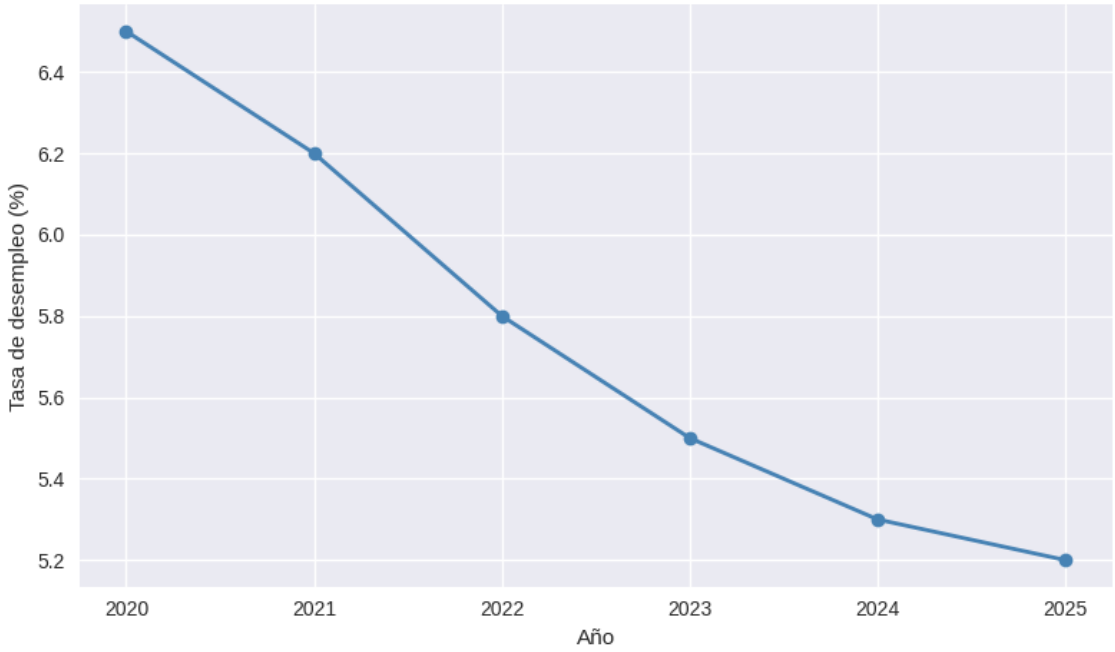
- **Mercado Laboral**[1]

En el pasado cercano, el mercado laboral mundial se vio fuertemente afectado por la pandemia, con un desempleo que alcanzó 6,5% en 2020. A medida que las economías reabrieron y se implementaron estímulos fiscales, la tasa descendió a 6,2% en 2021 y 5,8% en 2022, aunque con recuperación desigual entre regiones. En 2023 se situó en 5,5%, mostrando resiliencia pese a tensiones inflacionarias, mientras

[1] El mercado laboral es el espacio económico en el que se encuentran la oferta de trabajo (personas que buscan empleo) y la demanda de trabajo (empleadores que ofrecen puestos), donde se negocian condiciones como salarios, horarios y beneficios. Se mide a través de indicadores como la tasa de ocupación y desempleo (DANE, 2023).

que en 2024 y 2025 se consolidó la tendencia de mejora con 5,3% y 5,2% respectivamente. Este comportamiento refleja una recuperación gradual del empleo, aunque persisten desafíos estructurales como la informalidad, las brechas de género y la calidad del trabajo (ILO, 2026; FMI, 2026).

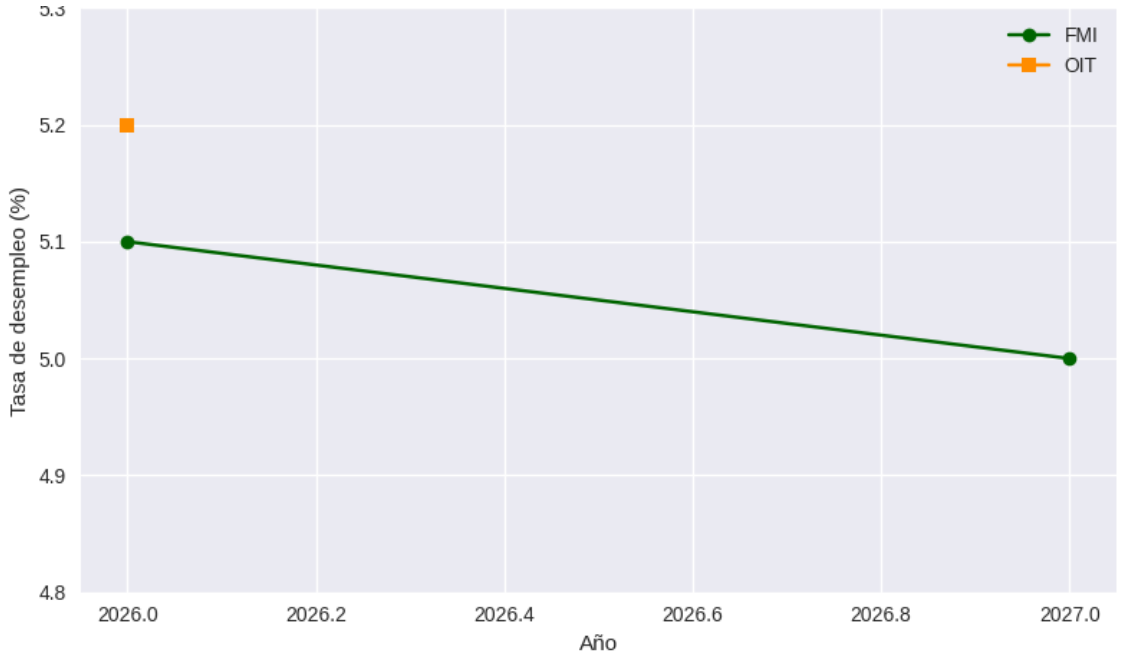
Grafica 3: Evolución de la tasa de desempleo global 2020-2025



Fuente: Elaboración propia con cifras de (FMI, 2026)

De cara al corto y mediano plazo, las proyecciones apuntan a estabilidad en torno al 5%. El FMI estima 5,1% en 2026 y 5,0% en 2027, mientras que la OIT proyecta 5,2% en 2026, advirtiendo que la automatización y la informalidad podrían limitar mejoras en la calidad del empleo. Además, consultoras como Deloitte señalan que la transformación digital y la reorganización del trabajo exigirán nuevas competencias, lo que podría generar tensiones en la fuerza laboral. En síntesis, el mercado laboral mundial se mantendrá estable en términos de desempleo, pero vulnerable a riesgos estructurales, lo que obliga a políticas que fomenten la formalización, capacitación digital y reducción de desigualdades (ILO, 2026; World Bank, 2026).

Grafica 4: Proyecciones de tasa de desempleo global 2026-2027



Fuente: Elaboración propia con cifras de (FMI, 2026) (ILO, 2026)

Se considera que el comportamiento del mercado laboral a nivel mundial no genera un impacto significativo en el desarrollo del proyecto, dado que la provisión del talento humano requerido se encuentra principalmente en el ámbito nacional y local. En este sentido, la disponibilidad, condiciones y costos del recurso humano dependen en mayor medida de la dinámica del mercado laboral colombiano, lo cual permite una mayor estabilidad y control en la estructuración y ejecución del contrato.

b. Economía Nacional

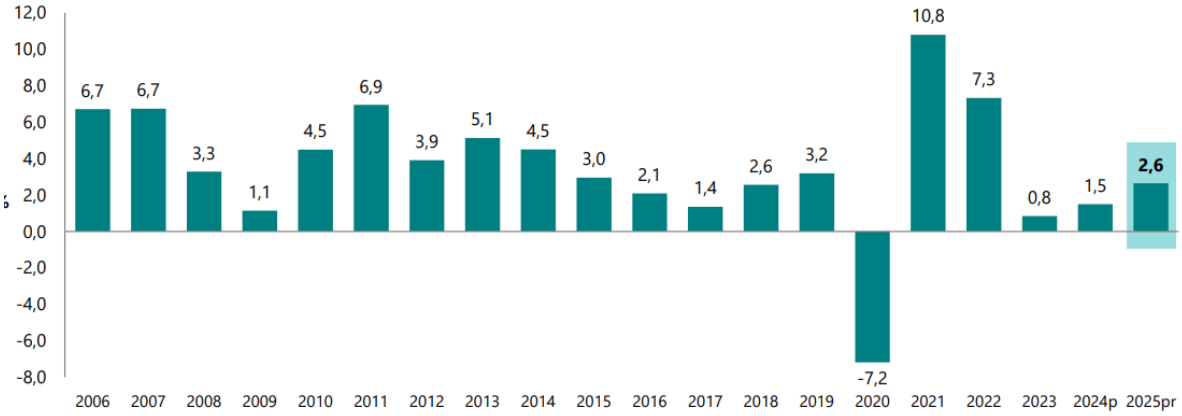
Variables Macroeconómicas

- **Producto Interno Bruto (PIB)**[1]

En el pasado cercano, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia ha mostrado una alta volatilidad. En 2020, la economía se contrajo un -7.2% debido al impacto de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, en 2021 se registró una recuperación significativa con un crecimiento del 10.8%, seguido por un crecimiento del 7.3% en 2022. En 2023, la economía se desaceleró al 0.8% debido a factores internos y externos, incluyendo la inflación global y la incertidumbre económica. Para 2024 y 2025, la economía inició un periodo de crecimiento leve del 1.5% y 2.6% respectivamente (DANE, 2024; FMI, 2026).

Grafica 5: Evolución del PIB - Tasa de crecimiento anual (%) en volumen 2006 - 2025

[1] El PIB mide la producción total de bienes y servicios finales de un país en un período de tiempo, expresada en términos monetarios (Banco de la República, 2025a).



Fuente: (DANE, 2025) (p: Preliminar, pr: Proyectado)

De cara al corto y mediano plazo, las proyecciones del PIB de Colombia muestran una tendencia hacia la estabilidad. El Fondo Monetario Internacional (FMI, 2026) estima un crecimiento para Colombia del 3.0% en 2026 y del 3.1% en 2027, mientras que el Banco de la Republica proyecta un crecimiento más moderado del 2.8% para 2026. Estas cifras reflejan una expectativa de consolidación económica, aunque persisten riesgos asociados a la política fiscal, la inversión extranjera y el entorno internacional (FMI, 2026; Banco de la República, 2026).

El comportamiento del PIB nacional muestra una relación directa con la dinámica del sector de servicios veterinarios (CIIU 7500), evidenciando una elasticidad positiva frente al crecimiento económico. En este sentido, una proyección de crecimiento del 3,0% para 2026 indica una estabilización en la demanda de servicios de salud animal, lo cual favorece la existencia de una oferta de mercado activa y dispuesta a contratar con el Estado, aunque bajo condiciones de precios ajustadas a la realidad económica actual. Adicionalmente, los efectos de la desaceleración económica registrada en 2023 (0,8%) redujeron los márgenes de utilidad del sector, lo que obliga a estructurar un presupuesto oficial realista que reconozca la inflación acumulada, evitando riesgos como la baja participación de oferentes o la declaratoria de procesos desiertos.

Para mitigar la volatilidad del PIB y aprovechar la tendencia de estabilidad proyectada hacia 2026, el proceso de contratación debe estructurarse mediante la implementación de una bolsa de monto agotable para las brigadas médico-veterinarias, permitiendo a la Alcaldía Local de Suba optimizar los recursos y pagar conforme a los servicios efectivamente prestados bajo condiciones de mercado actualizadas. Asimismo, es fundamental que el presupuesto oficial se base en un estudio de mercado reciente que refleje el crecimiento del sector servicios, garantizando precios competitivos y atractivos para oferentes idóneos. Finalmente, se deben fortalecer los requisitos habilitantes mediante la exigencia de indicadores financieros sólidos, asegurando que los proponentes cuenten con la capacidad técnica y económica necesaria para ejecutar el proyecto en un entorno de recuperación económica.

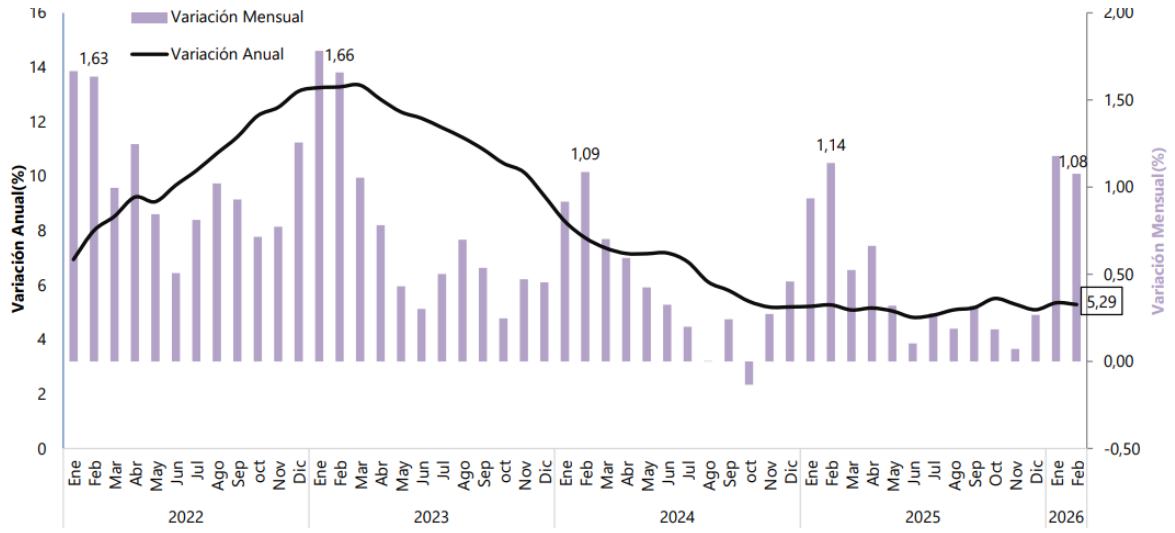
En conclusión, la transición de una economía con crecimiento leve (1.5% en 2024) hacia una fase de consolidación (3.0% en 2026) favorece la ejecución del Proyecto 2614, al ofrecer un entorno de mayor certidumbre para los prestadores de servicios veterinarios. Esto garantiza que la Alcaldía Local de Suba cumpla sus metas de bienestar animal con altos estándares de calidad, minimizando el riesgo de interrupciones por inestabilidad económica de los contratistas.

- **Inflación[1] (Variación del IPC)**

[1] La inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios en una economía (Banco de la República, 2025b).

En el pasado cercano, la inflación en Colombia ha mostrado un comportamiento altamente volátil. Tras mantenerse en niveles bajos durante 2020 (2,5%) debido a la caída de la demanda por la pandemia, la inflación comenzó a incrementarse en 2021 (3,5%) y alcanzo un pico histórico de 10,2% en 2023. Este aumento fue impulsado por el encarecimiento de los alimentos, la energía y la depreciación del peso colombiano. A partir de 2024, las políticas monetarias restrictivas del Banco de la Republica y la estabilización de los precios internacionales han permitido una moderación gradual, con tasas de 7,5% en 2024 y 5,8% en 2025 (Banco de la República, 2026; FMI, 2026). En los primeros meses del 2026, la tendencia se ha mantenido estable.

Grafica 6: Evolución del IPC - Tasa de variación mensual y anual (%) 2022 - 2026



Fuente: (DANE, 2026b)

De cara al corto y mediano plazo, las proyecciones indican una tendencia hacia la estabilidad, aunque aún por encima de la meta oficial del 3%. El Fondo Monetario Internacional (FMI, 2026) estima una inflación para Colombia de 4,5% en 2026 y 4,0% en 2027, mientras que el Banco de la Republica proyecta 4,2% para 2026. Estas cifras reflejan una convergencia gradual hacia niveles más sostenibles, aunque persisten riesgos asociados a presiones salariales, volatilidad en los precios de alimentos y energía, y la incertidumbre política (FMI, 2026; Bancolombia, 2025).

La inflación, aunque presenta una tendencia constante en los últimos meses, continúa generando presión sobre los costos del proyecto, especialmente en insumos médicos y farmacéuticos, los cuales mantienen una alta rigidez en sus precios. Esto impacta directamente en los precios de las esterilizaciones, debido a la sensibilidad de estos productos frente a los costos de producción (honorarios profesionales y suministros especializados) y logística. Asimismo, el incremento en los precios del transporte y los combustibles eleva los costos operativos asociados al despliegue de las *Unidades Móviles Quirúrgicas (UMQ)* en la localidad de Suba.

En conclusión, aunque la inflación nacional muestra una tendencia a la estabilidad (4,5% proyectado), su nivel actual sigue representando un riesgo para la sostenibilidad de los contratos de largo plazo con estructuras de costos rígidas. Por lo tanto, el proceso de contratación en Suba debe priorizar el **modelo de monto agotable.** De esta manera, se garantiza una ejecución eficiente, flexible y sostenible, asegurando el logro de las metas de esterilización y atención veterinaria en la localidad de Suba, sin comprometer la calidad del servicio ni el bienestar animal, neutralizando el riesgo de que la erosión del poder adquisitivo afecte los estándares de bienestar animal exigidos.

- **Tasa Representativa del Mercado (TRM)[1]**

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia ha mostrado una fuerte volatilidad en los últimos años. Alcanzo un máximo histórico de más de $5.061 COP por dólar en noviembre de 2022 y actualmente se ubica en torno a $3.680 COP (marzo 2026). Esta variabilidad ha estado influenciada por factores externos como la política monetaria de EE. UU., los precios internacionales del petróleo y la percepción de riesgo país.

La TRM ha sido altamente sensible a shocks externos como la política monetaria de la Reserva Federal, los precios del petróleo y factores internos como la inflación y las expectativas de inversión extranjera. La corrección observada desde el máximo de 2022 ha sido posible gracias a la estabilización de los mercados internacionales y a las medidas del Banco de la Republica para contener la inflación y fortalecer la moneda local (Banco de la República, 2026; FMI, 2026).

Grafica7: Evolución de la TR 2021- 2026



Fuente: (Banco de la República, 2026b)

Fecha de consulta: 26/03/2026

En el corto y mediano plazo, el FMI proyecta una TRM en torno a $3.600-$3.700 COP, mientras que el Banco de la Republica estima una media de $3.700 COP en 2026. Analistas privados como Bancolombia (2025) prevén una banda de $3.600-$3.900 COP, dependiendo de la evolución de la inflación, la inversión extranjera y el entorno político. En este contexto, se espera una estabilidad relativa, aunque persisten riesgos por la volatilidad externa y la incertidumbre fiscal (Bancolombia, 2025; FMI, 2026).

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) ejerce una presión crítica sobre este proceso de contratación, debido a que aproximadamente el **90% de los insumos químicos y farmacéuticos** necesarios para las 4.000 esterilizaciones y 370 urgencias (tales como agentes anestésicos, antibióticos y microchips de identificación bajo estándares ISO) son de origen importado. El comportamiento histórico de la divisa, que alcanzó picos de **$5.061 COP en 2022** y proyecta una banda de estabilidad entre **$3.600 y $3.900 COP para 2026**, impacta directamente el presupuesto oficial. Una devaluación imprevista del peso frente al dólar incrementaría sustancialmente los costos de adquisición de los "productos transformados", reduciendo el margen operativo del contratista y poniendo en riesgo el abastecimiento oportuno de los kits quirúrgicos indispensables para las brigadas en la localidad de Suba.

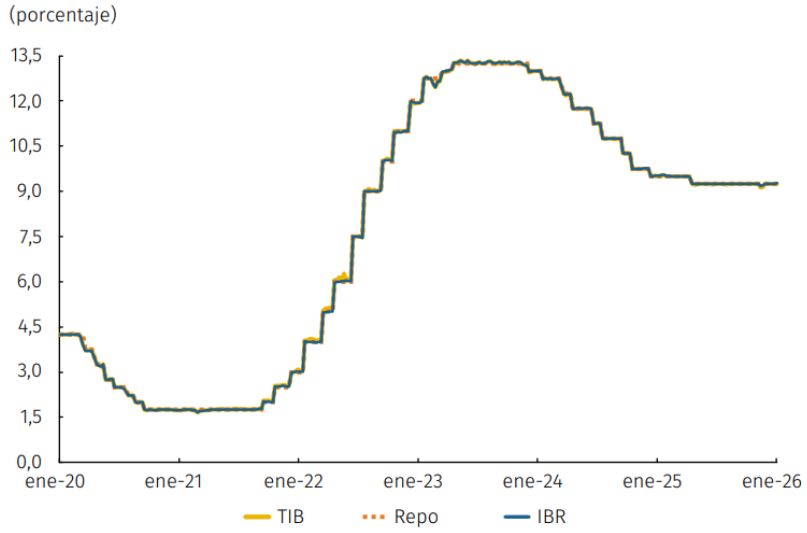
[1] La TRM es el promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de dólares frente al peso colombiano (Superintendencia Financiera de Colombia, 2024).

Para mitigar este riesgo cambiario, el proceso de contratación se estructurará mediante el modelo de bolsa de monto agotable para el componente de insumos y brigadas, permitiendo que la Alcaldía Local de Suba pague por los servicios y productos según los precios unitarios vigentes en el mercado al momento de la ejecución. Asimismo, la estimación del presupuesto oficial incorporará un análisis de precios indexado que considere la TRM proyectada por el Banco de la República ($3.700 COP), incluyendo un margen de contingencia técnica para absorber fluctuaciones moderadas. Esta flexibilidad contractual, sumada a la posibilidad de realizar compras anticipadas de insumos críticos por parte del contratista para "congelar" precios ante posibles shocks externos, garantiza la estabilidad económica del contrato y asegura que el cumplimiento de las metas de bienestar animal no se vea comprometido por la volatilidad del mercado de divisas.

Tasa de Interés de Política[1]:

La tasa de interés en Colombia ha experimentado una evolución significativa en los últimos años. Durante la pandemia en 2020 y 2021, el Banco de la Republica redujo las tasas hasta un mínimo histórico del 2.0% para estimular la economía. Sin embargo, el aumento de la inflación llevo a un ciclo de endurecimiento monetario, alcanzando un máximo de 13.25% en 2023. Posteriormente, se inició una fase de moderación con tasas de 11.0% en 2024 y 9.0% en 2025, reflejando una respuesta a la desaceleración económica y la reducción de presiones inflacionarias.

Grafica 8: Evolución de la Tasa de Interés de Política 2020- 2026



a/ TIB: tasa de interés interbancaria a un día. IBR: indicador bancario de referencia a un día. Repo: tasa de interés de política monetaria.

Fuente: (Banco de la República, 2026a)

De cara al corto y mediano plazo, las proyecciones del Banco de la Republica y el Fondo Monetario Internacional (FMI) indican una tendencia hacia la normalización de la política monetaria. Para 2026, el Banco de la Republica estima una tasa de interés del 7.5%, mientras que el FMI proyecta para Colombia un 7.0%. En 2027, ambas instituciones prevén una mayor moderación, con tasas de 6.5% y 6.0% respectivamente. Estas proyecciones reflejan una expectativa de control progresivo de la inflación y una mayor estabilidad macroeconómica, aunque persisten riesgos asociados a factores externos como la

[1] La tasa de interés de política, también llamada tasa de intervención es el principal instrumento del Banco de la República para conducir la política monetaria en Colombia; corresponde a la tasa a la cual el banco central presta o recibe dinero de las entidades financieras, generalmente a un día (Banco de la República, 2024).

política monetaria internacional y los precios de materias primas.

Las tasas de interés tienen un impacto en el sector de bienestar animal, especialmente en los costos asociados a la inversión en infraestructura y equipamiento técnico. La ejecución de actividades como las esterilizaciones y atenciones veterinarias requiere el uso de Unidades Móviles Quirúrgicas (UMQ) y equipos especializados, los cuales generalmente son adquiridos mediante crédito o leasing. En un entorno de tasas de interés aún elevadas frente a niveles prepandemia, se incrementan los costos financieros de los contratistas, lo que termina reflejándose en el valor unitario de los servicios. Adicionalmente, este contexto afecta la cadena de suministro, ya que los proveedores de insumos médico-veterinarios deben asumir mayores costos para mantener inventarios, trasladando dicha presión a los precios de venta.

De igual forma, las condiciones financieras impactan la liquidez de los contratistas, especialmente en proyectos de gran escala como el presente, donde el rubro de esterilizaciones es alto. La necesidad de apalancar la operación inicial en un contexto de tasas restrictivas puede reducir la rentabilidad y aumentar el riesgo de incumplimiento. Para mitigar estos efectos, el proceso de contratación debe estructurarse con mecanismos que favorezcan la sostenibilidad financiera del contratista, tales como un esquema de pagos ágil basado en actas parciales que permita una recuperación oportuna de la inversión, la exigencia de indicadores sólidos de liquidez y endeudamiento en los requisitos habilitantes, y la incorporación de un componente financiero en la proyección de precios que reconozca el costo del dinero en el mercado.

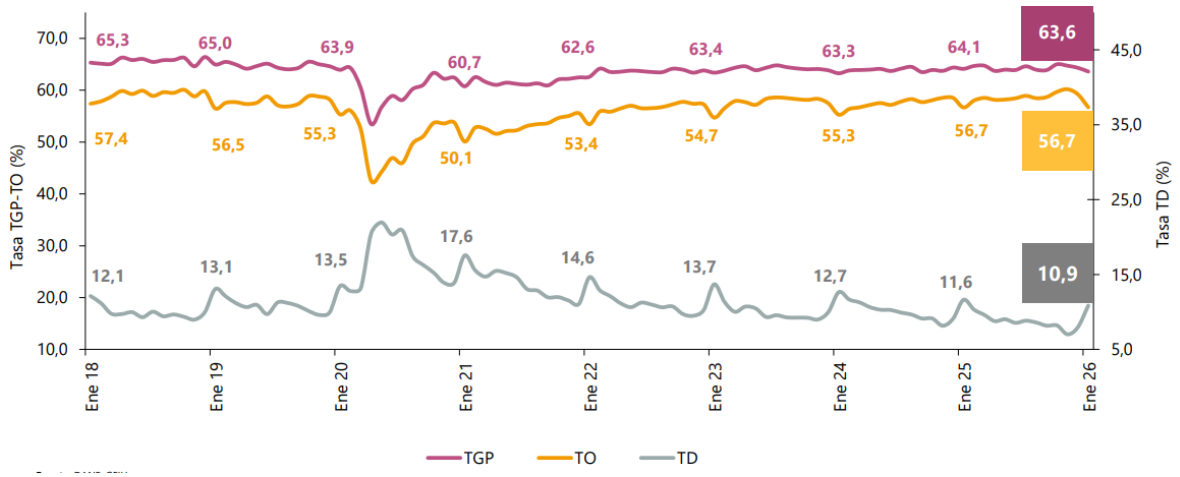
En conclusión, aunque se proyecta una posible flexibilización de las tasas de interés hacia 2026, el sector aún enfrenta costos financieros elevados que inciden en la ejecución del proyecto. En cuanto esto reduce la posibilidad de la participación de nuevos oferentes que a la fecha no cuenten con esa capacidad económica y también aumenta la posibilidad de presentación al proyecto de uniones temporales y consorcios con el objetivo de cumplir con la globalidad del proyecto. Por ello, resulta fundamental que el proceso de contratación contemple herramientas como el modelo de monto agotable y un flujo de pagos eficiente, con el fin de garantizar el equilibrio económico del contrato, minimizar riesgos de liquidez y asegurar el cumplimiento de las metas de bienestar animal en la localidad de Suba sin afectar la calidad del servicio.

Tasa de Desempleo[1]

En los últimos cinco años, la tasa de desempleo en Colombia ha mostrado una trayectoria marcada por la crisis de la pandemia y una recuperación gradual, aunque con persistentes desafíos estructurales. En mayo de 2020, el desempleo alcanzó un máximo histórico de 21,0%, reflejo del impacto de las restricciones sanitarias y la contracción económica. Posteriormente, la tasa descendió progresivamente, llegando a un mínimo de 7,0% en noviembre de 2025, antes de repuntar nuevamente a 10,9% en enero de 2026 (Trading Economics, 2026). Según el DANE, en enero de 2025 la tasa se ubicó en 11,6%, mientras que un año después descendió a 10,9%, mostrando una leve mejora en la ocupación, aunque con una marcada brecha de género: 8,7% para hombres frente a 13,8% para mujeres (DANE, 2026c). Estos datos evidencian que, si bien el mercado laboral ha recuperado parte del terreno perdido tras la pandemia, aún persisten desigualdades y volatilidad en el empleo urbano y rural.

Grafica 9: Evolución de la Tasa de General de Participación, Tasa de Ocupación y Tasa de Desocupación 2018 - 2026

[1] Es el indicador que mide qué proporción de la población económicamente activa no tiene empleo, pero lo busca activamente. (Banco de la República, 2023b). En Colombia, se mide a través de la Tasa de Desocupación.



Fuente: (DANE, 2026c)

Las perspectivas de corto y mediano plazo sugieren una estabilización del desempleo alrededor del 10%, con reducciones marginales en los próximos años. El Marco Fiscal de Mediano Plazo del Ministerio de Hacienda proyecta que la tasa se ubique en 9,9% en 2025 y se mantenga cercana a ese nivel en 2026, sin cambios significativos (Valora Analitik, 2025). El Banco de la República, en sus informes de política monetaria, advierte que la evolución del desempleo dependerá de factores como el crecimiento económico, la inversión en productividad y la reducción de la informalidad (Banco de la República, 2025). En el mediano plazo, se espera que la tasa solo descienda de manera sostenida si se consolidan reformas estructurales en el mercado laboral y se fortalecen políticas de inclusión, especialmente para mujeres y jóvenes. En conclusión, aunque la recuperación postpandemia ha sido notable, la reducción del desempleo en Colombia enfrenta un horizonte de estancamiento relativo, condicionado por la capacidad del país para generar empleo formal y sostenible.

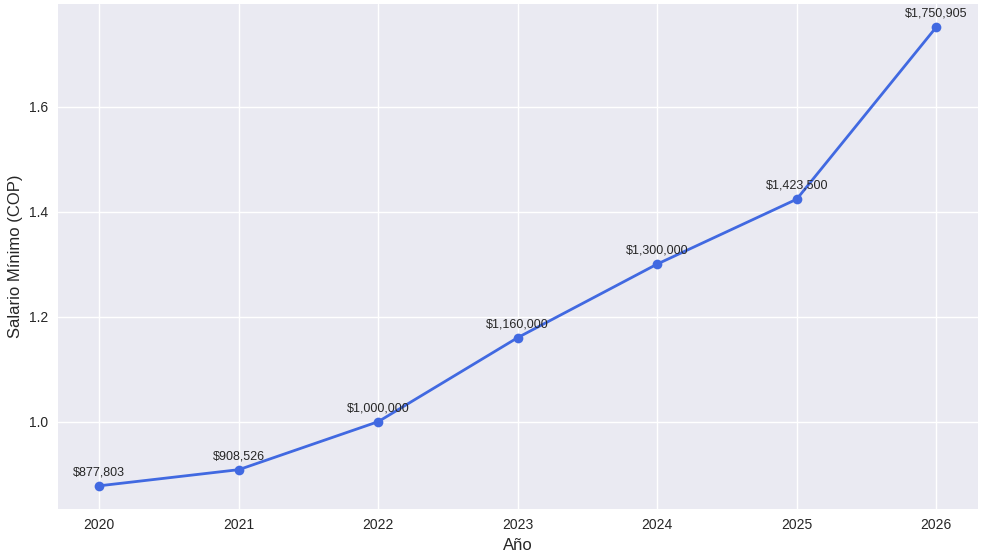
La estabilidad del desempleo cerca del 10,9% y la persistente brecha de género (13,8% en mujeres) generan una alta competencia por el talento humano especializado en medicina veterinaria, sector con gran representación femenina. Asimismo, el estancamiento de la ocupación en los estratos 1, 2 y 3 incrementa la dependencia ciudadana de los servicios gratuitos de la Alcaldía, lo que exige una ejecución rigurosa para cumplir con las metas de esterilización y atención de urgencias.

Para mitigar estos riesgos, el proceso de contratación debe priorizar la formalización laboral y la inclusión de acciones afirmativas, otorgando puntajes adicionales por la vinculación de mujeres y jóvenes según la Ley 2046 de 2020. Al ser un rubro de nómina fija, es imperativo que el presupuesto oficial garantice todas las prestaciones de ley y que se exijan requisitos de experiencia específica certificados para el equipo técnico. Esto asegura la estabilidad de la fuerza laboral frente a la volatilidad del mercado, neutraliza prácticas de informalidad y garantiza que el personal asignado para el proyecto cuente con la capacidad técnica necesaria para ejecutar eficientemente los componentes de esterilización, brigadas, urgencias, educación y adopción de animales.

- **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)**

En los últimos cinco años, el salario mínimo en Colombia ha tenido incrementos significativos, pasando de $908.526 en 2021 a $1.750.905 en 2026, lo que representa un aumento acumulado superior al 90%. Estos ajustes han buscado compensar la inflación y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, aunque en muchos casos el incremento real ha sido limitado por el aumento sostenido de los precios. Este comportamiento refleja una política de aumentos por encima de la inflación en algunos años, con el objetivo de reducir la desigualdad y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores formales.

Grafica 10: Evolución de la SMMLV en Colombia 2020 - 2026



Fuente: Elaboración propia con cifras de Decretos Oficiales

Las perspectivas de corto y mediano plazo sugieren que el salario mínimo continuará aumentando, aunque con tensiones entre gobierno, empresarios y sindicatos. En el mediano plazo, se espera que el salario mínimo mantenga una tendencia alcista, pero con riesgos de afectar la generación de empleo formal si los incrementos superan de manera sostenida la productividad laboral.

El incremento acumulado del salario mínimo, que alcanzó los $1.750.905 en 2026, impacta moderadamente la estructura de costos de Recurso Humano del Proyecto 2614, elevando la carga prestacional de médicos veterinarios, auxiliares y personal logístico. Dado que varios servicios conexos como vigilancia, aseo y disposición de residuos biosanitarios están indexados al SMMLV, se genera un efecto que genera un aumento sobre los costos indirectos. Esto obliga a que el presupuesto deba proyectarse con márgenes de contingencia realistas que reconozcan estos ajustes legales, evitando que el contrato nazca desfinanciado frente a las obligaciones laborales y operativas de la vigencia.

Para mitigar este riesgo, el proceso de contratación debe incluir una cláusula de reajuste anual que preserve el equilibrio económico y la competitividad salarial, garantizando la retención de talento humano calificado. Complementariamente, el uso del modelo de monto agotable y la contratación como servicio para los componentes permite a la Alcaldía Local de Suba absorber de manera eficiente las variaciones en los servicios indexados, pagando por el resultado ejecutado. Esta estructuración asegura que, a pesar de las tensiones inflacionarias del salario mínimo, se mantengan los a estándares de calidad en la ejecución del proyecto de bienestar animal.

Variables Microeconómicas

- **Cifras totales de ventas / ingresos**

El presente apartado dentro del contexto económico del sector tiene como finalidad evaluar el comportamiento de las cifras totales de ventas/ingresos de los agentes que integran el mercado, con el fin de dimensionar la solidez financiera de los posibles oferentes y la capacidad de respuesta del sector frente a la demanda estatal.

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), la cual analiza la evolución de los ingresos nominales y el personal ocupado en las actividades de servicios en Colombia, el sector presenta una dinámica diferenciada. Para el mes de febrero de 2026, los **ingresos nominales** del subsector "Otros servicios de entretenimiento y otros servicios" (donde el DANE registra las actividades veterinarias y de cuidado animal no asimilables a la salud humana) presentaron una variación anual positiva del 4,9% (DANE, 2026). Este comportamiento refleja una estabilidad en la demanda de servicios técnicos especializados, a pesar de las presiones inflacionarias mencionadas en secciones anteriores.

Por otro lado, la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) para el mismo periodo de febrero de 2026, revela que las **ventas reales** del comercio al por menor aumentaron un 11,6% a nivel nacional, con una variación de doce meses del 9,3%. En lo particular, la línea de productos farmacéuticos y medicinales (que incluye el segmento de fármacos veterinarios para el sector de transformados) ha sido uno de los motores de esta variación positiva. Los ingresos operacionales de las empresas dedicadas al comercio especializado de estos insumos han mantenido una tendencia al alza, impulsada por la tecnificación de los servicios de bienestar animal y la obligatoriedad de los protocolos de salud pública.

Tabla 5. Ingresos nominales, ventas reales y personal ocupado del Sector

VARIABLE	VARIACIÓN ANUAL (FEB 2026/2025)	VARIACIÓN DOCE MESES
Ingresos Nominales - Otros Servicios (Veterinarios)	4,9%	4,1%
Ventas Reales - Comercio de Productos Farmacéuticos	11,6%	9,3%
Personal Ocupado en el Sector Comercio	1,8%	1,1%

Fuente: Elaboración propia con cifras de DANE (EMS - EMC, Abril 2026).

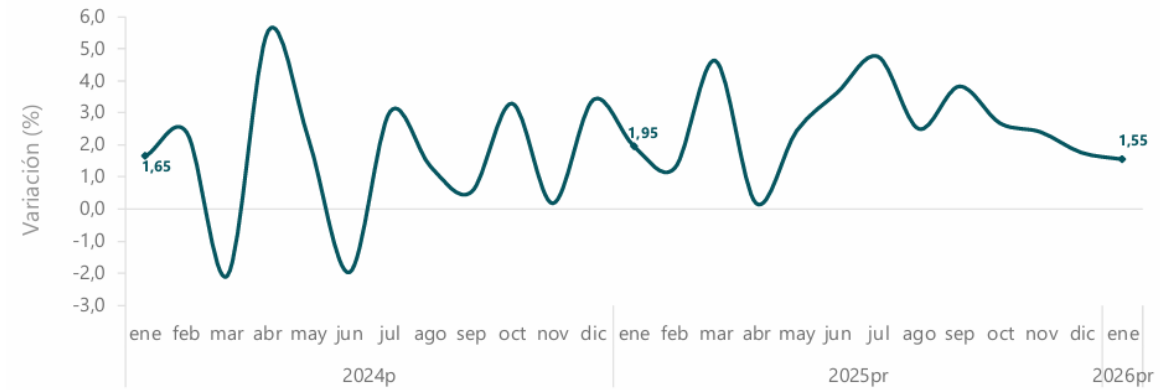
En cuanto al **personal ocupado**, la EMS indica que para el periodo de febrero de 2026, el personal contratado por las empresas de servicios se mantuvo con una variación doce meses del 1,1%, donde el personal permanente creció un 1,8% anual, mientras que hubo una contracción en el personal temporal contratado a través de empresas de suministro. Esta tendencia sugiere que los oferentes del sector están priorizando la vinculación de personal calificado de planta para garantizar la continuidad técnica de los servicios, lo cual es fundamental para metas del proyecto.

- **Perspectivas de crecimiento e inversión**

El presente apartado analiza las perspectivas de crecimiento e inversión como variables determinantes para comprender la madurez y estabilidad del sector en el país. Este análisis busca proyectar el comportamiento del mercado mediante la evaluación de indicadores macroeconómicos y/ o sectoriales que influyen directamente en la formación de precios y la competitividad de los oferentes.

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica, facilitando la toma de decisiones para la planeación contractual.

Grafica 11: Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) 2024ᵖ - 2026ᵖʳ (enero)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

De acuerdo con el boletín técnico del DANE, para enero de 2026, el ISE en su serie original registró un crecimiento del 1,6% respecto al mismo mes del año anterior. Aunque se observa una moderación en el ritmo de crecimiento comparado con picos previos, la economía colombiana se mantiene en terreno positivo, consolidando una senda de recuperación que favorece la estabilidad de los proyectos de inversión pública.

En lo particular, el sector que engloba el proyecto de bienestar animal se ubica en las Actividades Terciarias (Servicios). Según el informe del ISE, estas actividades presentaron una variación anual del 2,1% para enero de 2026, situándose por encima del promedio nacional. Este comportamiento es fundamental para el proceso de contratación, ya que demuestra que el sector de servicios —incluyendo los servicios profesionales, científicos y técnicos donde se enmarca la medicina veterinaria— es uno de los principales motores de la resiliencia económica actual.

Tabla 6: Contribución y Crecimiento por Tipo de Actividad (ISE Enero 2026)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	VARIACIÓN ANUAL (SERIE ORIGINAL)	CONTRIBUCIÓN (PUNTOS PORCENTUALES)
Actividades Primarias	0,8%	0,1 pp
Actividades Secundarias	1,2%	0,2 pp
Actividades Terciarias (Servicios)	**2,1%**	**1,3 pp**
Total ISE	**1,6%**	**1,6 pp**

Fuente: Elaboración propia con cifras de DANE (ISE - Enero 2026). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise/historicos-ise-comunicados-y-boletines

Las perspectivas de inversión para el sector terciario siguen siendo optimistas, dado que este componente representa la mayor parte del valor agregado de la economía. El fortalecimiento de las políticas de protección animal y la asignación de recursos masivos, como los **$1.500.000.000** del rubro de esterilizaciones, se alinean con esta tendencia de crecimiento, incentivando a los prestadores de servicios veterinarios a tecnificar sus *Unidades Móviles Quirúrgicas (UMQ)* y estabilizar sus plantas de personal.

El comportamiento positivo de las actividades terciarias (crecimiento del 2,1%) y su alta contribución al dinamismo económico nacional aseguran un entorno propicio para la ejecución del Proyecto 2614. No obstante, dado que el crecimiento es moderado y no expansivo, el proceso de contratación debe

estructurarse para mitigar riesgos de liquidez, asegurando que el contratista cuente con el respaldo necesario para operar en un mercado que, aunque estable, exige alta eficiencia operativa. Lo anterior justifica la necesidad de un flujo de pagos oportuno y una clara definición de metas, permitiendo que la inversión en bienestar animal en Suba sea sostenible y actúe como un catalizador de la economía local.

- **Productividad, eficiencia y valor agregado**

A continuación se realiza un análisis de la industria y los servicios vinculados al presente Proceso de Contratación:

Servicios:

De acuerdo con las EAS 2024 (Gráfica 11), la categoría de *Otras actividades de servicios*, presentan un coeficiente técnico del 53,6%, lo que implica que el 46,4% de sus ingresos se convierte en valor agregado. Por su parte, las *actividades profesionales, científicas y técnicas:* registran un coeficiente técnico del 37,1%, lo que significa que el 62,9% de su producción es valor agregado.

Gráfica 12: Número de empresas requeridas y variables principales – EAS 2024

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta*	Consumo intermedio[1]	Valor agregado	Coeficiente técnico %[2]
		Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	462	23.655	23.361	12.171	11.190	52,1
Correo y servicios de mensajería	78	5.003	4.999	3.227	1.772	64,6
Alojamiento	775	8.185	8.152	3.766	4.386	46,2
Actividades de servicios de comidas y bebidas	494	17.684	17.312	11.030	6.282	63,7
Actividades de edición	107	1.384	1.347	684	663	50,8
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	50	2.952	2.760	1.940	820	70,3
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	38	3.172	3.170	2.284	886	72,0
Telecomunicaciones	191	40.478	36.131	18.384	17.747	50,9
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	457	30.119	28.883	10.791	18.092	37,4
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	353	10.697	10.233	5.359	4.873	52,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	640	21.891	21.583	8.002	13.581	37,1
Publicidad	173	5.387	5.374	2.107	3.267	39,2
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	101	2.170	1.345	448	897	33,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.016	41.152	41.028	4.323	36.705	10,5
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	189	6.567	6.423	2.878	3.545	44,8
Actividades de centros de llamadas (call center)	97	13.164	13.164	2.650	10.513	20,1
Educación superior privada	162	14.615	14.570	4.198	10.372	28,8
Actividades de atención de la salud humana	1.116	79.626	78.778	50.025	28.753	63,5
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	191	11.969	11.882	8.062	3.820	67,8
Otras actividades de servicios	195	4.571	4.397	2.358	2.039	53,6

Fuente: (DANE, 2025)

Al profundizar el análisis en la cadena de suministro de insumos médicos para el proyecto, la Tabla 7 de la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) 2024, reporta una producción bruta total del sector industrial en $443,9 billones y un valor agregado total de $148,3 billones. De este universo industrial, los datos específicos para el subsector de interés muestran lo siguiente:

- **Producción Bruta (Farmacéuticos):** La línea de "Productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y botánicos (CIIU 210)" generó una producción de $11.148.890 millones de pesos, lo que representa una participación del 2,5% en la producción industrial nacional.

Tabla 7: Producción bruta total – Sector Servicios

Grupo industrial CIIU Rev.4	Descripción	Millones de pesos Producción bruta	Part.%
Total		**443,880,403**	**100.0**
192	Productos de la refinación del petróleo	90,249,392	20.3
202	Otros productos químicos	33,111,457	7.5
101	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	23,935,664	5.4
108	Elaboración de otros productos alimenticios	23,612,851	5.3
110	Elaboración de bebidas	22,992,196	5.2
222	Productos de plástico	18,627,336	4.2
109	Elaboración de alimentos preparados para animales	17,686,340	4.0
170	Papel, cartón y productos de papel y cartón	16,166,653	3.6
239	Productos minerales no metálicos n.c.p.	15,530,980	3.5
104	Elaboración de productos lácteos	14,193,585	3.2
201	Sustancias químicas básicas, abonos y plásticos y caucho sintético	14,083,122	3.2
241	Industrias básicas de hierro y de acero	13,421,882	3.0
106	Elaboración de productos de café	13,272,190	3.0
105	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados	13,048,342	2.9
141	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	11,434,028	2.6
210	Productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y botánicos	11,148,890	2.5
103	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	9,713,771	2.2
	Resto de industria	81,651,724	18.4

Fuente: (https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EAM/bol-EAM-2024.pdf)

Grafica 13: Grupos industriales que concentran la mayor parte del valor agregado industrial



Fuente: (https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EAM/bol-EAM-2024.pdf)

- **Valor Agregado (Farmacéuticos):** De acuerdo con el Gráfico 13 de la EAM, del total de la riqueza generada por la industria ($148,3$ billones), el 5,0% corresponde específicamente a este sector de productos farmacéuticos y sustancias químicas medicinales.

Al integrar estos datos —donde la industria de insumos farmacéuticos aporta el **5,0%** del valor agregado industrial y los servicios veterinarios presentan coeficientes técnicos de hasta el **53,6%**— se concluye que el presupuesto y los requisitos habilitantes deben ser diseñados con un equilibrio técnico que garantice la viabilidad financiera del contrato sin comprometer la calidad del servicio frente a una oferta que prioriza el valor agregado y la eficiencia estructural.

Este comportamiento sectorial advierte que el costo de los insumos (consumo intermedio) absorbe una parte sustancial de los ingresos operativos, por lo que se debe asegurar que el proceso de selección reconozca los márgenes de operación técnica, permitiendo que el valor agregado financie de manera digna el talento humano especializado y garantice la sostenibilidad del cumplimiento de las metas.

Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando

El sector de salud animal en Colombia, específicamente en lo referente a servicios de esterilización y atención de urgencias, presenta una alta dependencia de la importación de insumos farmacéuticos. Sustancias fundamentales para el cumplimiento del objeto contractual, como anestésicos (ketamina), sedantes (xilacina) y tranquilizantes, no son producidas en su totalidad en el país, lo que somete al sector a las dinámicas del comercio exterior y a un control estatal riguroso.

Importaciones y el Papel del Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE)

Debido a que medicamentos como la **ketamina** son precursores de sustancias sintéticas, su importación y comercialización están bajo la estricta vigilancia del **Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE)**. Esta entidad garantiza que los insumos importados tengan un destino exclusivamente médico o veterinario. El proceso de contratación se ve afectado por la capacidad de los proponentes para demostrar el cumplimiento de las resoluciones del FNE y del Ministerio de Salud (como la Resolución 000116 de 2026), asegurando que el flujo de importaciones sea legal y controlado.

Dinámica del Contrabando y Mercado Ilícito

El sector enfrenta un riesgo crítico debido al desvío de medicamentos veterinarios hacia el mercado ilegal para la fabricación de drogas sintéticas como el "tusi" (2C-B). Fuentes oficiales y noticias recientes revelan una dinámica preocupante:

- **Incautaciones Recientes (2025-2026):** En febrero de 2026, la Policía Nacional realizó importantes incautaciones de ketamina en Ipiales y el puente de Rumichaca, así como en el departamento de Nariño, evidenciando que la frontera sur es un punto crítico para el tráfico de estos insumos.

- **Desarticulación de Bandas:** En marzo de 2025, se desarticuló en Bogotá la banda "Los Químicos", la cual utilizaba sedantes para animales para fabricar estupefacientes, confirmando que la ciudad (y especialmente localidades como Suba) no es ajena a esta problemática.

- **Alertas de Salud y Justicia:** El Ministerio de Justicia y la Policía Nacional han emitido alertas sobre el hallazgo de xilacina en muestras de drogas sintéticas, lo que ha endurecido los controles de inventarios para las clínicas veterinarias y proveedores.

- **Medicamentos Adulterados**: El ICA ha advertido que el contrabando de insumos veterinarios y la venta de medicamentos adulterados no solo afectan la legalidad, sino que representan un riesgo sanitario para la población animal y la ganadería nacional.

Tabla 8: Producción bruta total – Sector Servicios

VARIABLE	COMPORTAMIENTO EN COLOMBIA	IMPACTO EN EL SECTOR DE SALUD ANIMAL
Importaciones	Alta dependencia de materia prima extranjera.	Sensibilidad a la TRM y tiempos de aduana.
Control Estatal	Fiscalización del FNE y registro ICA.	Exigencia de permisos especiales a proponentes.
Contrabando	Tráfico en fronteras (Ipiales/Nariño) y desvío local.	Escasez de stock legal y aumento de precios.
Uso Ilícito	Mezcla de ketamina y xilacina en "tusi".	Estigmatización y endurecimiento de requisitos.

Fuente: Elaboración propia basada en reportes de Policía Nacional, MinJusticia e ICA (2025-2026).

El análisis de la dinámica de importaciones y el fenómeno del contrabando revela que el sector de insumos veterinarios controlados (especialmente anestésicos como la ketamina y xilacina) es de alto riesgo operacional debido a su desvío para la fabricación de drogas sintéticas. Dado que el objeto contractual de la Alcaldía Local de Suba se ejecutará a través de una prestación de servicios, la Entidad no realizará importaciones directas, sino que centrará su gestión en la verificación técnica y legal de que el contratista cumpla estrictamente con la normatividad vigente.

Lo anterior implica que el Proceso de Contratación debe estructurarse para garantizar que el prestador del servicio cuente con las autorizaciones actualizadas del Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE) y el ICA, mitigando el riesgo de que se utilicen insumos de procedencia ilícita o contrabando en las 4.000 esterilizaciones. El cumplimiento normativo por parte del contratista será el eje de control para asegurar la viabilidad técnica y legal del proyecto, protegiendo tanto la salud animal como la transparencia en el manejo de sustancias fiscalizadas.

Competitividad y cuota de mercado

El sector de servicios veterinarios en Bogotá parece atomizado bajo una estructura de competencia monopolística, sin embargo la ejecución de proyectos de gran escala para entidades públicas revela una realidad técnica y regulatoria distinta.

La ejecución de proyectos de gran escala en el sector público evidencia la existencia de altas barreras de entrada de carácter técnico y regulatorio, lo que limita la participación efectiva de oferentes. Esta estructura de mercado incide directamente en el Proceso de Contratación, al concentrar la capacidad de respuesta en un número reducido de actores que cumplen de manera simultánea con los requisitos de habilitación en salud veterinaria, la operación de unidades móviles y la solidez financiera necesaria para ejecutar bajo esquemas de pago por servicio.

En este contexto, y con el fin de mitigar riesgos como la declaratoria de desierto o posibles prácticas restrictivas de la competencia, el Proceso de Contratación debe estructurarse promoviendo la pluralidad de oferentes mediante esquemas asociativos, tales como consorcios o uniones temporales. Esto permite que la experiencia técnica pueda ser aportada por clínicas veterinarias especializadas, mientras que la capacidad operativa, logística o educativa sea complementada por entidades con mayor cobertura territorial, garantizando así que los requisitos habilitantes sean proporcionales y adecuados para fomentar una competencia real y efectiva.

Barreras de entrada de nuevos actores al mercado

El cumplimiento del objeto contractual exige una especificidad que actúa como una barrera de entrada natural. No todas las clínicas veterinarias poseen la capacidad logística necesaria para operar Unidades Médico-Quirúrgicas (UMQ) móviles habilitadas. A esta complejidad técnica se suma la **barrera regulatoria del Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE)**. La ejecución de las esterilizaciones requiere el manejo masivo de sustancias controladas (como la ketamina), lo que obliga al contratista a tener:

- **Inscripción vigente ante el FNE:** Un proceso administrativo riguroso que no todos los oferentes mantienen actualizado.

- **Capacidad de Custodia y Control:** Protocolos estrictos para el reporte de inventarios y farmacovigilancia, vitales para evitar el desvío de sustancias hacia el mercado ilícito (como se analizó en la sección de contrabando).

- **Cupos de Adquisición:** La capacidad de gestionar cupos suficientes ante el FNE para la compra de anestésicos a gran escala.

La concentración de oferentes especializados y regulados afecta el proceso de la siguiente manera:

- **Riesgo de Baja Concurrencia:** La combinación de requisitos de UMQ y permisos del FNE limita el número de oferentes. La Entidad debe verificar que las exigencias sean normativas y no barreras infranqueables que anulen la competencia.

- **Validación de Capacidad Real:** Dado que los participantes son generalmente los mismos, la supervisión debe asegurar que el contratista no sature su capacidad operativa ni sus cupos de medicamentos controlados si tiene múltiples contratos simultáneos en el Distrito.

Se concluye que el mercado de servicios de salud animal de gran escala es un sector de alta especificidad técnica y regulatoria, donde pocos oferentes cuentan con el respaldo logístico y los permisos del Fondo Nacional de Estupefacientes necesarios. Lo anterior obliga a que el proceso de contratación se realice bajo la modalidad de prestación de servicios, centrando la evaluación en la verificación técnica del cumplimiento de la normatividad y la idoneidad de los participantes identificados. El diseño de los requisitos debe equilibrar la exigencia legal con la realidad del mercado, asegurando que garantice un contrato viable que no comprometa la calidad frente a una oferta que prioriza el valor agregado y el estricto cumplimiento del control de sustancias.

Prácticas comerciales del sector

El sector de servicios veterinarios y de salud animal en Colombia ha desarrollado prácticas comerciales específicas para adaptarse a la demanda de las entidades públicas y a las fluctuaciones de los costos de insumos identificados en las encuestas del DANE. Estas prácticas se caracterizan por lo siguiente:

- *Economías de Escala y Descuentos por Volumen*

Dada la alta intensidad en el Consumo Intermedio (42,8% a 53,6% según la EAS 2024), las empresas más competitivas del sector suelen negociar descuentos por volumen con los laboratorios farmacéuticos. Esta práctica permite a los oferentes con mayor flujo de caja reducir el costo unitario de los insumos (como la ketamina o los microchips), permitiéndoles presentar ofertas más competitivas en procesos masivos de esterilización.

- *Estructuras de Costos y Precios Dinámicos*

El sector utiliza precios dinámicos influenciados por la volatilidad de la TRM (Tasa de Representación del Mercado), ya que la gran mayoría de los insumos especializados son importados. Esto genera una práctica común de "aseguramiento de stock", donde el contratista adquiere la totalidad de los insumos al inicio de la vigencia para mitigar el riesgo de incrementos imprevistos en los precios de los productos químicos y medicinales (los cuales aportan el 5,0% del Valor Agregado industrial según la EAM).

- *Recurrencia de Asociaciones (Uniones Temporales y Consorcios)*

Una práctica comercial predominante y estratégica en el sector es la conformación de **Uniones Temporales (U.T.) o Consorcios**, especialmente con el objetivo de maximizar el puntaje en los procesos de licitación o selección abreviada. Se identifica una alta recurrencia en:

1. **Inclusión de MiPymes:** Las grandes clínicas o fundaciones se asocian con MiPymes locales para obtener los puntajes de ley por fomento a la pequeña y mediana empresa.

2. **Criterios de Desempate y Puntos Adicionales:** Es común que estas asociaciones se estructuren para incluir componentes que otorguen puntos por:

 a) **Emprendimiento de mujeres:** Vinculación de empresas lideradas por mujeres para cumplir con los criterios de equidad de género de los pliegos tipo.

 b) **Personal con discapacidad:** Inclusión de empresas que certifiquen el porcentaje de ley de trabajadores con discapacidad.

3. **Complementariedad Técnica:** Mientras un socio aporta la experiencia en la ejecución (el "Saber Hacer"), el otro suele aportar la infraestructura móvil (UMQ) o el respaldo financiero, permitiendo que empresas pequeñas participen en contratos de gran cuantía como el de la Localidad de Suba.

Esta dinámica comercial afecta el proceso de la siguiente manera:

- **Riesgo de Ofertas Artificialmente Bajas:** El uso de economías de escala puede llevar a que los oferentes grandes desplacen a los pequeños mediante precios que las MiPymes no pueden sostener solas.

- **Riesgo de "Empresas de Papel":** La formación de consorcios solo para ganar puntaje puede derivar en que el socio que realmente tiene la capacidad técnica no sea quien ejecute directamente la operación en terreno.

En conclusión, al hacer análisis de las prácticas comerciales revela un sector altamente estratégico que utiliza la asociación (Consorcios/U.T.) como su principal herramienta de competitividad para capturar

puntajes por MiPymes, género y discapacidad.

Para mitigar los riesgos asociados, la Alcaldía Local de Suba debe estructurar el proceso de la siguiente forma:

1. **Exigencia de Responsabilidad Solidaria:** En los pliegos de condiciones se debe estipular que todos los miembros del consorcio deben aportar a la ejecución técnica, evitando figuras meramente nominales para obtener puntaje.

2. **Verificación de Capacidad Operativa:** El Proceso de Contratación debe exigir que la Unidad Médico Quirúrgica (UMQ) y el permiso del Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE) estén a nombre de al menos uno de los socios que acredite la experiencia técnica principal.

3. **Monitoreo de Costos:** Al reconocer que el sector prioriza la eficiencia estructural y el valor agregado, la Entidad debe establecer precios base que protejan la calidad del servicio frente a posibles guerras de precios entre grandes oferentes y asociaciones temporales.

B. CONTEXTO TÉCNICO

Este apartado relaciona las condiciones técnicas y tecnológicas del mercado que pueden impactar el bien o servicio que satisface la necesidad de la Entidad.

- **Análisis del ciclo de vida del servicio**

El ciclo de vida de este servicio inicia con la **adquisición de insumos farmacéuticos** (importación y distribución mayorista), continúa con la **prestación técnica** (jornadas de esterilización y atención de urgencias mediante Unidades Médico-Quirúrgicas - UMQ) y finaliza con la **gestión de residuos biosanitarios** (desecho de agujas, tejidos y material biológico), cumpliendo con protocolos de bioseguridad para mitigar impactos ambientales.

- **Cadena de producción y distribución del servicio**

La cadena está altamente integrada:

- ✓ **Producción:** Como se analizó en la EAM 2024, la industria farmacéutica (CIIU 210) aporta el 5,0% del valor agregado industrial, siendo el origen de los anestésicos y vacunas.

- ✓ **Distribución:** El sector comercio (EAC 2024) juega un papel vital, donde el comercio minorista especializado (medicamentos veterinarios) moviliza los productos bajo estrictas cadenas de frío y supervisión del Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE).

- **Estado de innovación y desarrollo de los servicios y nuevas tendencias relacionadas con cambios tecnológicos**

El sector ha migrado hacia el uso de tecnologías de identificación (*Microchips*) para el rastreo de animales y la digitalización de historias clínicas. Asimismo, la innovación se refleja en el desarrollo de Unidades Médico-Quirúrgicas (UMQ) de alta tecnología, que permiten llevar el nivel de un quirófano fijo a entornos territoriales, optimizando el acceso al servicio en la Localidad de Suba.

- **Especificaciones de calidad y condiciones especiales para la entrega del servicio**

Dada la naturaleza del servicio, existen condiciones técnicas innegociables:

- ✓ **Cadena de Frío:** Los biológicos y ciertos sedantes requieren refrigeración constante; cualquier ruptura en esta cadena anula la efectividad del insumo.

- ✓ **Sistemas de Vigilancia y Control:** El uso de **ketamina y xilacina** exige protocolos de custodia y reporte ante el FNE para prevenir el desvío hacia mercados ilícitos (como se documentó en las alertas de fabricación de "tusi").

- ✓ **Habilitación Técnica:** Las especificaciones de calidad están regidas por las normas de la Secretaría de Salud y COMVEZCOL, garantizando que el instrumental y el personal cumplan con estándares de asepsia y técnica quirúrgica.

Tabla 9. Matriz de especificaciones de calidad y variables técnicas críticas

ELEMENTO TÉCNICO	ESPECIFICACIÓN DE CALIDAD	IMPACTO OPERATIVO
Insumos Controlados	Registro FNE e ICA vigente.	Seguridad legal y farmacovigilancia.
Logística Móvil	UMQ con habilitación sanitaria.	Capacidad de llegar a estratos bajos y animales de calle.
Cadena de Frío	Termo-registro y monitoreo 24/7.	Integridad de vacunas y medicamentos.
Tecnología	Implantación de microchips ISO.	Trazabilidad de la población canina y felina.

Fuente: Elaboración propia basada en estándares ICA, FNE y resultados del DANE 2024.

El análisis del contexto técnico evidencia que la prestación del servicio no es una actividad meramente administrativa, sino una operación de con alta atención a la parte logística y regulatoria. Estas características técnicas ayudan a estructurar el Proceso de Contratación al definir con precisión los requisitos de habilitación (infraestructura móvil y permisos de sustancias controladas) y las métricas de calidad (cadena de frío y bioseguridad).

En conclusión, este enfoque técnico asegura que el presupuesto se asigne a un oferente que no solo posea el recurso humano, sino que domine la cadena de suministro y los sistemas de vigilancia necesarios para ejecutar de manera adecuada el proyecto garantizando que el proceso sea eficiente, transparente y técnicamente impecable.

C. C. CONTEXTO REGULATORIO

En este apartado la Entidad relaciona la regulación aplicable al mercado del objeto correspondiente al presente Proceso de Contratación, así como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular con el objetivo de analizar la estabilidad normativa del sector y posibles riesgos de incertidumbre jurídica

Es de mencionar que existen distintas áreas de regulación que pueden ser de mercado, de precios, ambientales, tributarias, jurídicas y de cualquier otro tipo, además de las modificaciones recientes en estas regulaciones y el impacto en su aplicación.

A continuación, se relaciona el marco normativo del sector aplicable al presente Proceso de Contratación a nivel internacional, nacional y local.

Tabla 10: Marco normativo aplicable al sector 1960 - 2026

	NORMA	AÑO	FUNDAMENTO	TIPO
MARCO LEGAL INTERNACIONAL	Bienestar Animal (OMSA)	2024	Código Sanitario para los Animales Terrestres.	Estándar Internacional
	Control de Sustancias (JIFE)	2023	Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas.	Tratado Internacional
MARCO LEGAL NACIONAL	Control de Sustancias	2026	Res. 000116: Refuerzo en control de sustancias medicinales.	Resolución
	Ambiente y Sostenibilidad	2015	Decreto 1076: Gestión de residuos y protección ambiental.	Decreto
	Comercio y Civil	1971	Decreto 410: Código de Comercio Colombiano.	Decreto Ley
MARCO NORMATIVO DISTRITAL	Salud Animal Suba	2016	Res. 1645: Habilitación de servicios y UMQ.	Resolución
	Protección Animal Bogotá	2016	Decreto 546: Creación del IDPYBA y políticas locales.	Decreto

La multiplicidad de normas nacionales (como la nueva Resolución 000116 de 2026) y las disposiciones de contratación pública obligan a que el Proceso de Contratación sea estructurado bajo una vigilancia técnica y legal exhaustiva. La correcta aplicación de este marco garantiza la viabilidad financiera y la transparencia en la inversión del rubro asignado.

II. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO / ESTUDIO DE LA DEMANDA

Esta sección permite describir adecuadamente los bienes o servicios que se pretenden adquirir, así como las características, plazos y demás consideraciones específicas (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 18), desde el análisis del comportamiento del gasto histórico de la entidad y de otras Entidades Estatales similares a ella.

2.1. ¿Cómo ha adquirido el Fondo de Desarrollo Local de Suba en el pasado este bien, obra o servicio?

La presente subsección permite entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 19).

A continuación, se identifican algunos Procesos de Contratación adelantados por el **Fondo de Desarrollo Local de Suba** en la adquisición de los elementos objeto del presente Proceso de Contratación. Esta información se extrajo de SECOP II.

Tabla 11: Procesos de Contratación del Fondo de Desarrollo Local de Suba con relación a Sector Veterinario

	PROCESO 1	PROCESO 2	PROCESO 3
AÑO	2025	2024	2023
ENTIDAD	Fondo de Desarrollo Local de Suba	Fondo de Desarrollo Local de Suba	Fondo de Desarrollo Local de Suba
NO. PROCESO	FDLSUBA-SA-MC-013-2025 (147905)	FDLS-LP-008-2024	FDLSLP-12-2023(91398)
NO. CONTRATO	1126-2025-CPS	999-2024-CPS (120562)	624-2023-CPS (91398)
PROVEEDOR	IMPECOS SAS	CONSORCIO ESTERILIZACIONES 2024: Dirección y Gestión de Proyectos S.A.S. con NIT 901.352.122-9 y un porcentaje de participación del 40%. Impecos S.A.S. con NIT 901.039.835-0 y un porcentaje de participación del 60%.	IMPECOS SAS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios médico-veterinarios para la atención de animales de compañía y en condición de vulnerabilidad de especie canina y felina de la localidad de Suba mediante acciones de esterilización, brigadas médico-veterinarias, urgencias veterinarias,	Desarrollar los componentes del Proyecto de Inversión 1971: Suba protege a los animales, urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización y educación.	Desarrollar los componentes del Proyecto de Inversión 1971: Suba protege los animales: urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.

	adopción y operación de la Casa PYBA.		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía (En el momento en que se realizó como licitación salió desierta)	Licitación Pública	Licitación Pública
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.171.336.000	$ 1.500.000.000	$ 892.800.000
FORMA DE PAGO	Pagos parciales previa certificación de cumplimiento por parte de la supervisión. 90% mediante pagos parciales mensuales o bimensuales y un 10% como pago final contra acta de liquidación.	Pagos parciales previa certificación de cumplimiento por parte de la supervisión. 90% mediante pagos parciales mensuales o bimensuales y un 10% como pago final contra acta de liquidación.	Pagos parciales previa certificación de cumplimiento por parte de la supervisión. 90% mediante pagos parciales mensuales o bimensuales y un 10% como pago final contra acta de liquidación.
CONDICIONES DE PAGO	Para cada desembolso, el contratista debe radicar: • Factura electrónica debidamente aprobada. • Informe detallado de actividades con soportes técnicos (fotos, registros de microchips, bases de datos). • Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales.	Para cada desembolso, el contratista debe radicar: • Factura electrónica debidamente aprobada. • Informe detallado de actividades con soportes técnicos (fotos, registros de microchips, bases de datos). • Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales.	Para cada desembolso, el contratista debe radicar: • Factura electrónica debidamente aprobada. • Informe detallado de actividades con soportes técnicos (fotos, registros de microchips, bases de datos). • Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Nueve (9) meses	Cinco (5) meses	Ocho (8) meses
EXPERIENCIA SOLICITADA	Mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 100.	Mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV (1.153,84 SMMLV).	Mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) contratos inscritos en el RUP, cuya sumatoria fuera igual o superior al 100% del presupuesto oficial (equivalente a 770,14 SMMLV). Estos contratos debían estar obligatoriamente clasificados en los códigos UNSPSC relacionados con servicios veterinarios (85121600, 85121608) o atención de caninos y felinos (10101501, 10101502), asegurando que el ejecutor contara con una trayectoria sólida en la atención de animales domésticos.
CANTIDADES DEL BIEN OBRA O SERVICIO CONTRATADAS	Las cantidades contratadas se estructuran bajo la modalidad de monto agotable para los componentes de brigadas y urgencias, lo que permite a la Entidad ejecutar los recursos según la demanda real. El presupuesto se distribuye	Las cantidades contratadas se estructuraron bajo la modalidad de monto agotable, permitiendo flexibilidad en la atención según las necesidades reales de la localidad de Suba, con un presupuesto total de $1.500.000.000. El contrato se	Las cantidades contratadas se definieron bajo un presupuesto total de $892.800.000, estructurado mediante un modelo de monto agotable para gestionar la variabilidad de los servicios. El estudio de mercado establece un

	principalmente en la realización de esterilizaciones caninas y felinas (estimadas en aproximadamente $354.598.250 incluyendo microchips), una bolsa de recursos para atención de urgencias veterinarias por $200.000.000 y una bolsa para brigadas médico-veterinarias e insumos por $175.985.237; complementado con rubros fijos para talento humano, educación y el fortalecimiento de la red RELPAS, hasta completar el valor total.	dividió en componentes clave: un bloque de cantidades fijas para el Talento Humano Mínimo ($166.400.000) y el Componente de Esterilización, que garantizó la intervención de 3.000 animales (caninos y felinos) incluyendo la misma cantidad de microchips por un valor de $354.598.250. Los servicios de mayor variabilidad se gestionaron mediante bolsas de recursos: una bolsa de $200.000.000 para Urgencias Veterinarias y otra de $175.985.237 para Brigadas Médico-Veterinarias, insumos educativos y fortalecimiento de la red RELPAS, asegurando que el consumo de procedimientos y medicamentos se ajustara al día a día de la operación hasta agotar el presupuesto asignado.	Componente 1 (Esterilizaciones) con un rubro fijo de $289.725.750 para una meta de 2.750 animales atendidos integralmente. Por su parte, la Atención de Urgencias (Componente 3) funciona como una bolsa de $130.000.000, mientras que las Brigadas Médico-Veterinarias, Educación y Fortalecimiento RELPAS (Componentes 2, 4 y 5) se agrupan en una bolsa de $293.174.250, permitiendo que el consumo de procedimientos e insumos se agote según las necesidades territoriales reales identificadas durante los 8 meses de ejecución.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN/SERVICIO	Incluye la operación de la Casa PYBA, atención de urgencias 24/7, Unidades Médico-Quirúrgicas móviles, jornadas de esterilización y adopción.	Atención de urgencias y brigadas (6:00 a.m. a 11:00 p.m.), Unidades Médico-Quirúrgicas móviles habilitadas, implantación de microchips y educación.	Atención de urgencias 24/7, Unidades Médico-Quirúrgicas (UMQ), jornadas de esterilización masiva, cadena de frío e identificación con microchip.
REQUISITOS HABILITANTES SOLICITADOS	RUP vigente, capacidad financiera (Liquidez ≥ 1,22; Endeudamiento ≤ 0,66; Rentabilidad ≥ 0,01) y capacidad jurídica., razón cobertura de intereses ≥ 1,00	RUP vigente, capacidad financiera (Liquidez ≥ 1,22; Endeudamiento ≤ 0,66; Rentabilidad ≥ 0,01) y capacidad jurídica.	RUP vigente, capacidad financiera (Liquidez ≥ 1,82; Endeudamiento ≤ 0,57; Rentabilidad ≥ 0,02) y capacidad jurídica.
CRITERIOS PONDERABLES	Oferta económica40 pts, calidad 40pts (servicios adicionales), apoyo a la industria nacional 9pts y vinculación de personas con discapacidad1pts.	Calidad (48 pts.), Factor Económico (40,75 pts.), Apoyo Industria Nacional (10 pts.) y Vinculación personas con discapacidad (1,25 pts.).	Oferta económica (40,75 pts.), calidad técnica (48 pts.), apoyo a industria nacional (10 pts.) y vinculación de personas con discapacidad (1,25 pts.).
CRITERIOS DIFERENCIALES	**Número de contratos:** Mínimo **1** y máximo **6** contratos.	**Número de contratos:** Mínimo **1** y máximo **6** contratos.	**Número de contratos:** Mínimo **1** y máximo **6** contratos.
GARANTIAS EXIGIDAS Y SINIESTROS	Cumplimiento (20%), Calidad del servicio (30%), Calidad de los elementos (20%) y Responsabilidad Civil Extracontractual (200 SMMLV).	Seriedad (10%), Cumplimiento (20%), Calidad del servicio (30%), Calidad de bienes (20%) y Responsabilidad Extracontractual (200 SMMLV).	Seriedad de la oferta (10%), Cumplimiento (20%), Calidad del servicio (30%), Calidad de bienes (20%) y Responsabilidad Extracontractual (200 SMMLV).
AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS1	Concepto sanitario favorable de la Sec. Salud, permisos para manejo de medicamentos controlados (FNE) y protocolos de bioseguridad	Concepto sanitario favorable de la Secretaría de Salud para establecimientos y UMQ, y permisos SUGA para eventos en espacio público.	Concepto sanitario de la Secretaría de Salud para establecimientos y UMQ, y permisos de la Secretaría de Gobierno para eventos.

¿HUBO VIGENCIAS FUTURAS?	NO	NO	No
¿SE LIMITÓ A MIPYMES?	NO	NO	NO
LINK DE PUBLICACIÓN	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9242634	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7084215#ContractDocuments	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4773095

Fuente: Elaboración propia con información de SECOP II

Evolución del Presupuesto y Alcance (Metas)

Se observa una tendencia de crecimiento sostenido en la inversión y en la complejidad del objeto:

- **Incremento Presupuestal:** El valor pasó de $892 millones (2023) a $2.171 millones (2025), lo que representa un aumento de más del 140%. Esto responde a la necesidad de cubrir metas más ambiciosas y a la indexación de costos.

- **Especialización del Objeto:** Mientras que en 2023 y 2024 el enfoque era principalmente operativo (esterilizaciones y urgencias), en 2025 se integró la operación de la Casa PYBA. Este hallazgo sugiere que el nuevo proceso debe prever no solo servicios móviles (UMQ), sino también la administración de una infraestructura física fija.

Flexibilidad Contractual: El Modelo de Monto Agotable

Un hallazgo crítico y constante en los tres años es el uso de la modalidad de **monto agotable** para brigadas y urgencias.

Justificación: Los servicios veterinarios de urgencia son impredecibles por naturaleza. Mantener bolsas de recursos (ej. $200 millones en 2024 y 2025) permite que la administración pague solo por lo efectivamente servido, optimizando el recurso público frente a la demanda real.

Cambio en la Estrategia de Selección

- Los procesos de 2023 y 2024 se realizaron por Licitación Pública. Sin embargo, para 2025 se optó por la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

- El hecho de que procesos anteriores hayan sido declarados desiertos bajo la modalidad de licitación indica que la estructuración actual debe ser más ágil o atractiva para el mercado, ajustando los tiempos de selección sin sacrificar la rigurosidad técnica.

Madurez de los Requisitos Técnicos y Habilitantes

- **Estabilidad del Proveedor:** El proveedor IMPECOS SAS ha tenido una participación predominante (solo o en consorcio). Esto demuestra que existe un mercado especializado pero limitado. La estructuración actual debe fomentar la concurrencia pero manteniendo niveles de experiencia altos (100% del presupuesto oficial en SMMLV).

- **Control de Sustancias:** Un hallazgo relevante en 2025 es la mención explícita al manejo de medicamentos controlados (FNE). La nueva normativa (Res. 000116 de 2026) exige que el contratista demuestre capacidad legal y técnica para el manejo de anestésicos fiscales, requisito que debe ser innegociable en el nuevo pliego.

Estructura de Pagos y Mitigación de Riesgos

- **Retención de Liquidación:** En todos los casos se mantiene el esquema de 90% pagos parciales y 10% pago final. Este hallazgo confirma que es la mejor herramienta para asegurar que el contratista entregue los informes finales y realice el cierre administrativo (liquidación) satisfactoriamente.

- **Garantías:** La exigencia de responsabilidad civil extracontractual por 200 SMMLV se ha mantenido constante, lo que indica que es el estándar de protección adecuado para los riesgos

El proceso actual debe consolidar la operación bimodal (Unidades Móviles + Casa PYBA), mantener el esquema de bolsas de insumos a monto agotable para garantizar eficiencia en urgencias, y ser sumamente riguroso en los permisos sanitarios y de manejo de sustancias controladas, dado el aumento significativo del presupuesto y la responsabilidad social que implica el bienestar animal en Suba.

2.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) es pertinente identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información necesaria para el Proceso de Contratación (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 21).

A continuación, se identifican algunos Procesos de Contratación adelantados por Entidades Estatales similares en la adquisición de los elementos objeto del presente Proceso de Contratación. Esta información se extrajo de SECOP II.

Tabla 12: Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales con relación a Sector Veterinario

	PROCESO 1	**PROCESO 2**	**PROCESO 3**
AÑO	2025	2025	2023
ENTIDAD	Fondo de Desarrollo Local de Engativá	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	Fondo de Desarrollo Local de Bosa
NO. PROCESO	FDLE-LP-589-2025	FDLK-LP-007-2025	FDLBOSALIC 006-2023
NO. CONTRATO	589-2025	999-2024-CPS (120562)	521-2023 CTO-CPS (89944)
PROVEEDOR	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR ANIMAL (NIT 901.979.625-3) S.O.S. VET S.A.S. (NIT 901.328.751-2) FUNDACIÓN SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA COMUNIDAD - FUNSIC (NIT 900.569.184-4)	Consorcio PYBA Kennedy 2025-2: *FUNDACION* ECODES (90.00%) Otros usuarios del grupo: C&M *INGENIERA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS* (10.00%)	FUNDACION ECODES

OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios para implementar acciones de esterilización, brigadas médico veterinarias, urgencias veterinarias, educación y adopción que beneficien los animales de compañía, en condición o en habitabilidad en calle y vulnerables de la localidad de Engativá.	Prestar los servicios para la atención de los animales de compañía de la localidad de Kennedy, mediante jornadas de esterilización, brigadas médico-veterinarias, atención de urgencias, promoción de adopciones y actividades de educación en bienestar animal.	Prestar los servicios de salud animal para la prevención y atención médica veterinaria de animales en condición de habitabilidad de calle y animales de compañía de estratos 1, 2 y 3.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Licitación Pública	Licitación Pública	Licitación Pública
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.053.486.000	$ 2.560.115.316	$ 1.431.000.000
FORMA DE PAGO	Pagos parciales previa certificación de cumplimiento por parte de la supervisión. 90% mediante pagos parciales mensuales o bimensuales y un 10% como pago final contra acta de liquidación.	Pagos parciales sujetos al cumplimiento de metas bimensuales: 90% mediante pagos parciales mensuales o bimensuales y un 10% como pago final contra acta de liquidación.	Las condiciones y requisitos de pago establecen que el contrato se paga en cuatro desembolsos (40%, 30%, 20% y 10%) según el avance y cumplimiento de actividades,
CONDICIONES DE PAGO	Los pagos se realizan de forma mensual contra la entrega efectiva de los servicios o productos, previa certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor, y están sujetos a la programación del PAC. Para cada pago, el contratista debe presentar factura o documento equivalente, informes de actividades con sus respectivos soportes, certificación del supervisor, y acreditar el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales; además, en el último pago se requiere la suscripción del acta de liquidación. Asimismo, los pagos se efectúan mediante consignación bancaria, aplicando las retenciones legales, y solo proceden cuando se cumplan todos los requisitos contractuales y legales exigidos.	Los pagos parciales estarán condicionados al cumplimiento efectivo de las actividades contractuales, la entrega oportuna de los informes correspondientes y la aprobación por parte de la supervisión designada. Para el trámite de cada pago, el contratista deberá presentar la factura en debida forma, los informes de actividades y el informe ejecutivo del periodo, junto con los respectivos soportes financieros, las certificaciones de pago de seguridad social (según se trate de persona natural o jurídica), el RUT, la certificación bancaria y los demás documentos que sean exigidos por la Alcaldía para la correcta verificación y aprobación del pago.	Todos los pagos están sujetos a la programación del PAC. Cada pago requiere la presentación de informes de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor, factura electrónica y soportes correspondientes, así como la acreditación del pago de aportes a seguridad social y parafiscales. Además, los pagos se realizan mediante consignación bancaria, aplicando descuentos de ley, y el último pago exige el acta de liquidación y el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Nueve (9) meses	Seis (6) meses	Seis (6) meses con adición y prorroga por 5 meses y 15 días
EXPERIENCIA SOLICITADA	Mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV.	Mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV.	Mínimo 1 y máximo 6 contratos que sumen el 100% del presupuesto oficial en SMMLV.
CANTIDADES DEL BIEN OBRA O SERVICIO CONTRATADAS	Modelo de monto agotable con un presupuesto total de $1.053.486.000, diseñado para maximizar la cobertura en salud animal mediante precios unitarios competitivos. La estructura técnica prioriza tres	Modalidad de monto agotable para responder a la demanda real de la localidad. El componente principal contempla la ejecución de 4.800 esterilizaciones (incluyendo microchip),	Presupuesto inicial de $650.000.000 diseñado para una cobertura masiva en salud animal. El estudio de mercado define metas operativas claras: la realización de 3.500 esterilizaciones para caninos y

	frentes: primero, la ejecución de 1.700 esterilizaciones integrales (que incluyen implantación de microchip) con un valor unitario de referencia de $156.400; segundo, la disposición de una bolsa de recursos de $250.000.000 para urgencias veterinarias, que permite costear desde consultas generales hasta cirugías especializadas y hospitalización según la complejidad de cada caso; y finalmente, un componente de brigadas médico-veterinarias y educación con una bolsa de $187.606.000 para atender a 150 animales en jornadas territoriales y realizar 5 eventos de adopción. Este esquema garantiza que la inversión se ajuste estrictamente a la prestación efectiva del servicio, permitiendo una gestión flexible de los insumos y el talento humano durante los 6 meses de ejecución.	seguido por una bolsa destinada a 1.200 atenciones en brigadas médico-veterinarias y una bolsa de recursos específica para la atención de urgencias.	felinos (incluyendo microchip e insumos), la atención de 300 urgencias veterinarias a través de una bolsa de recursos que cubre desde estabilización hasta hospitalización, y la ejecución de 150 brigadas de salud junto con 5 jornadas de adopción. Al tratarse de un contrato a precios unitarios, la entidad agota el presupuesto según la demanda efectiva de servicios y medicamentos, permitiendo que tras la Adición No. 1, el valor total ascendiera a $975.000.000 para extender la capacidad de atención y el tiempo de ejecución de las metas inicialmente pactadas.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN/SERVICIO	Incluye la operación de la Casa PYBA, atención de urgencias 24/7, Unidades Médico-Quirúrgicas móviles, jornadas de esterilización y adopción.	El contratista debe garantizar la disponibilidad de Unidades Médico Quirúrgicas (UMQ) atención de urgencias veterinarias las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Los servicios incluyen la implantación de microchips de la ejecución de brigadas médico-veterinarias con suministro de medicamentos, y el desarrollo de estrategias de educación y promoción de la adopción.	Atención de urgencias 24/7, Unidades Médico-Quirúrgicas (UMQ) móviles, microchips de identificación, educación en tenencia responsable y red de proteccionistas.
REQUISITOS HABILITANTES SOLICITADOS	RUP vigente, capacidad jurídica, financiera (Liquidez, Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses) y organizacional.	RUP vigente, capacidad jurídica, financiera (Liquidez ≥ 1,68; Endeudamiento ≤ 0,55) y técnica	RUP vigente, capacidad jurídica, financiera (Liquidez ≥ 1,5; Endeudamiento ≤ 0,6) y capacidad técnica/organizacional.
CRITERIOS PONDERABLES	Calidad (oferta de servicios adicionales), Factor Económico, Apoyo a la Industria Nacional y Vinculación de personas con discapacidad.	Oferta económica (40 pts.), Calidad técnica (servicios adicionales: 49 pts.), Industria Nacional (10 pts.) y Discapacidad (1 pt).	Oferta económica (40 pts.), Calidad técnica (servicios adicionales/kits: 49 pts.), Apoyo industria nacional (10 pts.) y Discapacidad (1 pt).
CRITERIOS DIFERENCIALES	Criterios para emprendimientos de mujeres, Mipymes y criterios sociales según Ley 2069 de 2020.	Puntajes adicionales por Mipymes y emprendimientos de mujeres (Ley 2069 de 2020).	Criterios de desempate y puntajes para MiPymes y emprendimientos de mujeres según Ley 2069 de 2020.

GARANTIAS EXIGIDAS Y SINIESTROS	Cumplimiento (20%), Calidad del servicio (30%), Calidad de elementos (20%) y Responsabilidad Civil Extracontractual (200 SMMLV)..	Seriedad (10%), Cumplimiento (20%), Calidad del servicio (30%), Salarios (10%) y Responsabilidad Civil (200 SMMLV).	Seriedad de la oferta, Cumplimiento (20%), Calidad del servicio (30%), Salarios y prestaciones (10%) y Responsabilidad Extracontractual (200 SMMLV).
AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS 1	Concepto sanitario favorable de la Secretaría de Salud para establecimientos y vehículos, protocolos de bioseguridad y habilitación para manejo de medicamentos controlados	Concepto sanitario favorable (Sec. Salud), Registro COMVEZCOL de profesionales y protocolos de bioseguridad PIGA.	Concepto sanitario favorable de la Secretaría de Salud para vehículos y puntos de atención; protocolos PIGA y manejo de residuos hospitalarios.
¿HUBO VIGENCIAS FUTURAS?	NO	NO	No
¿SE LIMITÓ A MIPYMES?	NO	NO	NO
LINK DE PUBLICACIÓN	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8486501	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8426315#ContractDocuments	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4862234

Fuente: Elaboración propia con información de SECOP II

Tras analizar estos tres procesos, se identifican tres hallazgos principales que deben ser considerados para el éxito del nuevo proceso de contratación:

Monto agotable

Las tres entidades coinciden en estructurar el servicio bajo **precios unitarios a monto agotable**.

- **Hallazgo:** Este modelo es el más eficiente para servicios de salud animal (especialmente urgencias), ya que evita el riesgo de pagar por servicios no prestados o, por el contrario, quedar desabastecidos ante una emergencia.

- **Aplicación:** Se debe mantener una bolsa de recursos flexible para urgencias, pero con un "menú" de precios unitarios muy detallado para facilitar la supervisión.

Ponderación de Calidad Técnica (El factor del 49%)

Tanto Kennedy como Bosa asignan casi la mitad del puntaje total (**49 puntos**) a la calidad técnica (servicios adicionales o kits postoperatorios).

- **Hallazgo:** Esto desplaza la guerra de precios y obliga a los proponentes a ofrecer un valor agregado, como medicamentos de mayor duración o mejores materiales de sutura.

- **Aplicación:** Para el actual proceso, se recomienda usar este estándar de 49 puntos para asegurar

que el bienestar animal prime sobre la oferta económica más barata.

Rigurosidad en el Control de Medicamentos (FNE)

El proceso de Engativá 2025 es el más explícito en la habilitación para el manejo de medicamentos controlados.

- **Hallazgo:** La normativa nacional de salud es cada vez más estricta con el uso de anestésicos. No basta con ser Médico Veterinario; el contratista debe demostrar que tiene las licencias vigentes ante el Fondo Nacional de Estupefacientes.

- **Aplicación:** Incluir como requisito habilitante o condición técnica indispensable la resolución vigente de manejo de medicamentos de control especial.

2.3. Análisis de la Demanda bajo el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la ANCP-CCE

El siguiente análisis esta soportado en la Herramienta para Visualización de Datos de Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Demanda, la cual permite una visión real del comportamiento del mercado de bienes, obras y servicios que las entidades estatales han venido demandando. La herramienta permite ver de manera gráfica el gasto histórico de una, varias o todas las entidades estatales de Colombia, qué bienes o servicios han contratado, a quiénes, bajo qué modalidades y origen del proveedor, a partir de la información que reposa en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, SECOP II y TVEC (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2024, pág. 10).

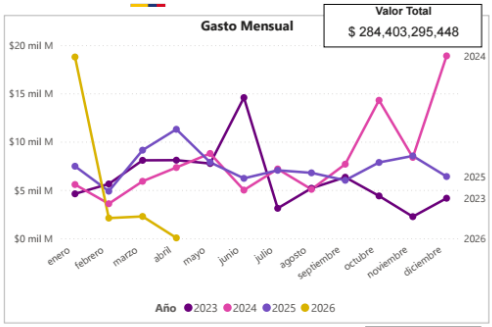
Se realizó la consulta de las categorías 42121500 (Equipo veterinario), 42121600 (Productos veterinarios), 51102600 (Antibióticos veterinarios), 51211900 (Fármacos anestésicos veterinarios) y 70122000 (Salud animal), teniendo en cuenta que el mayor porcentaje del presupuesto de inversión se concentra en la prestación de servicios de salud animal. Adicionalmente, la información fue filtrada por un rango de contratos de hasta $2.500.000.000, en coherencia con el monto estimado del proceso que adelantará la Alcaldía. Así mismo, se delimitó el análisis a la ciudad de Bogotá, considerando que los oferentes que participan en este tipo de procesos suelen estar domiciliados en la ciudad, debido a las exigencias logísticas que implica la prestación del servicio. Con base en lo anterior, se presenta la siguiente información:

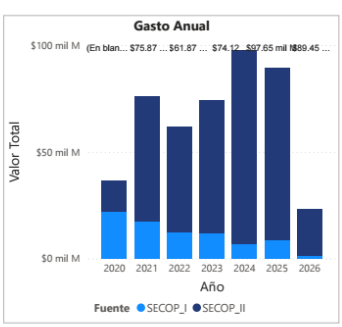
Grafica 14: Análisis de la Demanda - MAE

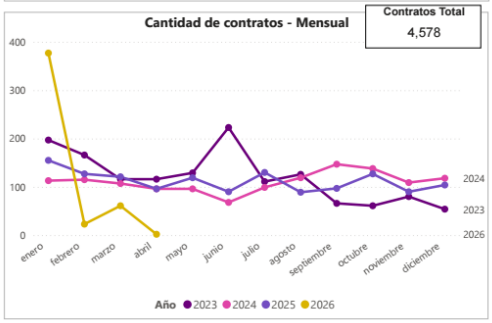
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

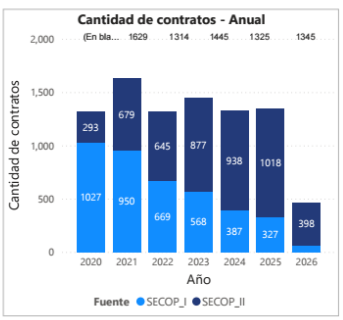
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás | Reiniciar









FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

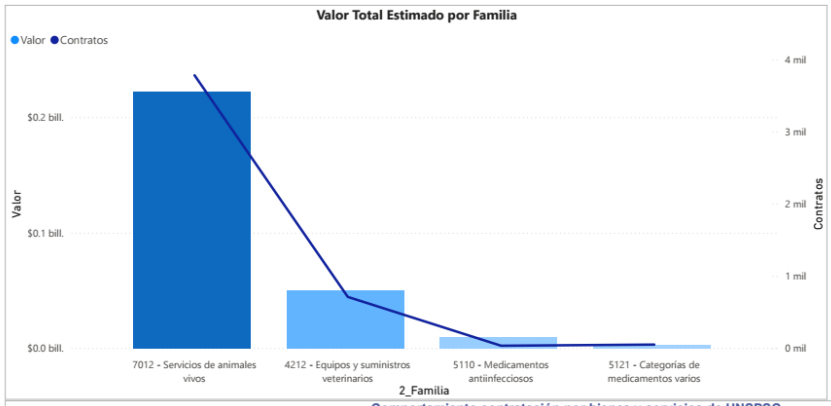
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
1/1/2023 — 4/6/2026

Departamento de Entidad
BOGOTA, D.C.

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
- Seleccionar todo
- (En blanco)
- ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ALEJANDR...
- ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE AMALFI
- ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGELOP...
- ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTU...

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
- Seleccionar todo
- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA ...
- ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
- CORPOURABA
- DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
- HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO



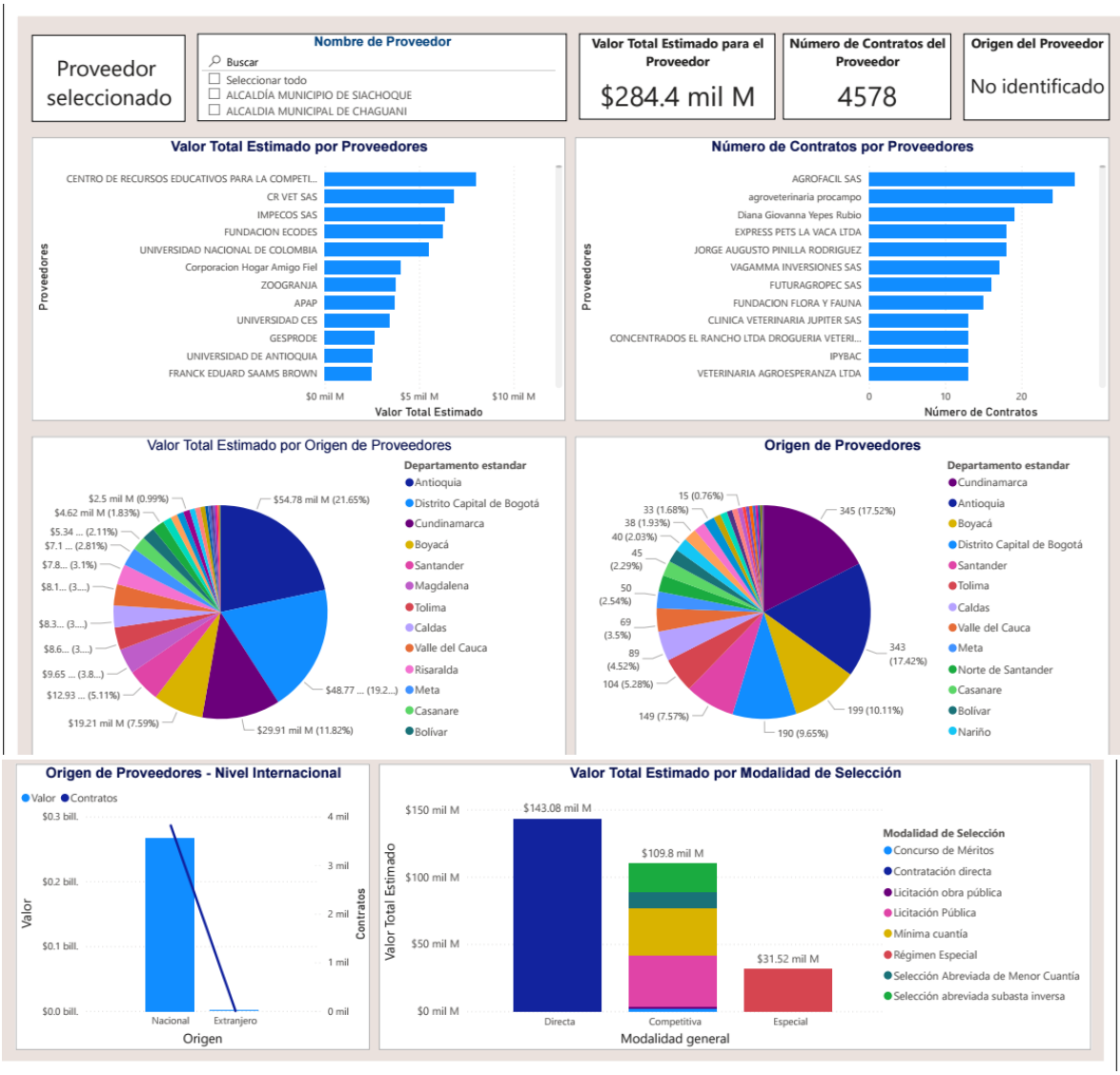
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
- 701220 - Salud animal
- 7013 - Preparación, gestión y protección de...
- 7014 - Producción, gestión y protección de ...
- 7015 - Silvicultura
- 7016 - Fauna y flora silvestres
- 7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hi...
- 71 - Servicios de Minería, Petróleo y Gas

Valor contratado:
$0 — $2,517,522,415

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	V
7012 - Servicios de animales vivos	1209	$51,583,196,105	18.14%	1094	$78,700,538,253	27.67%	1064	$70,277,125,293	24.71%	416	$21,81
4212 - Equipos y suministros veterinarios	208	$18,698,504,694	6.57%	202	$15,010,225,748	5.28%	258	$14,901,607,389	5.24%	43	$1,21
5110 - Medicamentos antiinfecciosos	15	$3,658,620,674	1.29%	8	$2,060,180,072	0.72%	9	$3,773,515,190	1.33%	2	$9
5121 - Categorías de medicamentos varios	13	$178,882,963	0.06%	21	$1,878,653,656	0.66%	14	$502,658,753	0.18%	2	$6
Total	**1445**	**$74,119,204,436**	**26.06%**	**1325**	**$97,649,597,729**	**34.33%**	**1345**	**$89,454,906,625**	**31.45%**	**463**	**$23,17**



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (sf)

Gasto Histórico y Patrones de Adquisición

- **Hallazgo**: El gasto en servicios de bienestar animal ($284.403.295.448 en el periodo) ha mostrado una tendencia creciente y una marcada estacionalidad anual. La mayor concentración de procesos y ejecución presupuestal ocurre en el segundo semestre de cada año, coincidiendo con la necesidad de las Alcaldías Locales de cumplir metas de planes de desarrollo antes del cierre de vigencia.

- **Relevancia:** Esta estacionalidad puede generar una "saturación" de la oferta (pocos proveedores para muchos procesos al mismo tiempo). Estructurar el proceso con antelación permite asegurar la participación de los mejores oferentes antes de que comprometan su capacidad operativa en otras localidades.

Número de Contratos y Comportamiento del Mercado

- **Hallazgo:** Existe un volumen constante de contratos de baja y mediana cuantía, pero los contratos de gran escala son los que dinamizan el sector. Se observa que el número de contratos

no necesariamente aumenta cada año, pero sí el valor promedio por contrat**o**, lo que indica una transición hacia modelos de atención más integrales (no solo esterilización, sino urgencias y operación de centros físicos). El número total de contratos en el periodo analizado fue de 4.578.

- **Relevancia:** Justifica la necesidad de solicitar requisitos habilitantes financieros más robustos, dado que los contratos son cada vez más grandes y requieren mayor músculo financiero para soportar la operación antes de los pagos parciales.

Valor Estimado por Familia y Clasificación UNSPSC

- **Hallazgo:** La contratación se concentra masivamente en la familia **7012 (Servicios de animales vivos)** y **4212 (Equipos y suministros veterinarios)**. El comportamiento de la contratación muestra que los servicios de esterilización masiva tienen una fuerte incidencia, mientras que insumos tienen una menor participación dentro del total.

- **Relevancia:** Validar que el proceso actual esté clasificado en estos códigos asegura la visibilidad ante los proveedores idóneos. Además, el análisis de los valores por familia justifica la estructuración de **bolsas a monto agotable**, dado que el mercado ya acepta y opera bajo esta variabilidad de costos en servicios médicos.

Origen de los Proveedores (Nacional e Internacional)

- **Hallazgo:** La oferta es **100% Nacional**. No se registra participación de empresas extranjeras en estos servicios a nivel local. La mayoría de los proveedores son MiPymes o fundaciones sin ánimo de lucro con sede en Bogotá o la región central.

- **Relevancia:** Este hallazgo es fundamental para justificar la aplicación de **incentivos a la Industria Nacional** y la limitación u otorgamiento de criterios diferenciales a **Mipymes** (si aplica). Al ser un mercado local, los criterios de desempate y los puntajes por apoyo a la industria nacional son herramientas efectivas para la reactivación económica del sector veterinario local.

Modalidad de Selección

- **Hallazgo:** En procesos de selección competitiva aunque la **Licitación Pública** es la modalidad reina para contratos de alto valor, se presenta un uso creciente de la **Selección Abreviada de Menor Cuantía** en situaciones donde la urgencia o la cuantía lo permiten. Se observa un riesgo de procesos declarados desiertos cuando los requisitos son excesivos para la capacidad del mercado local.

- **Relevancia:** Este hallazgo apoya la decisión de elegir la modalidad adecuada (como la Selección Abreviada que vimos en Suba 2025) para garantizar la continuidad del servicio y evitar retrasos administrativos que dejen a la población animal sin atención por periodos prolongados.

El análisis bajo la herramienta de visualización de la demanda de la CCE ratifica que el actual proceso debe ser **técnicamente exigente pero administrativamente ágil**. La relevancia de estos hallazgos reside en que permiten prever que, ante un mercado netamente nacional y estacional, la Entidad debe ofrecer condiciones de pago claras y criterios de ponderación que premien la **calidad técnica**, evitando que el proceso quede desierto o sea adjudicado a precios artificialmente bajos que pongan en riesgo el bienestar de los animales.

III. ESTUDIO DE LA OFERTA

En esta sección se analizan los potenciales proveedores de los bienes, obras o servicios requeridos, así como el entorno en el que operan (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 18). Además, se identifican las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que se requiere para satisfacer la necesidad (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 22).

3.1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La operatividad del proyecto se basa en una cadena de suministro híbrida que articula el **sector secundario** (insumos médicos y tecnológicos) con el **sector terciario** (servicios profesionales y logística territorial).

Cadena de Producción

La cadena de producción para el Proceso de Contratación actual se enmarca en los siguientes pasos:

1. **Producción Industrial (Insumos Críticos):** Como se identifica en la Encuesta Anual Manufacturera, el subsector de productos farmacéuticos (CIIU 210) aporta el 5,0% del valor agregado industrial en Colombia. De este sector provienen los anestésicos (ketamina, xilacina), antibióticos, vacunas y microchips de identificación ISO. Aproximadamente el 90% de los insumos químicos son de origen importado, lo que somete la fase de producción a la volatilidad de la TRM y a los controles estrictos del Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE).

2. **Talento Humano:** La "producción" del servicio médico depende de profesionales en medicina veterinaria y zootecnia, cuya oferta es principalmente nacional y local, con una alta participación femenina.

Dinámica de Distribución y Logística

La dinámica de distribución y logística para el Proceso de Contratación actual se enmarca en los siguientes pasos:

- **Canales de Comercialización:** Los insumos fluyen desde laboratorios mayoristas (CIIU 4645) hacia distribuidores especializados que garantizan la **cadena de frío**, factor innegociable para mantener la integridad de biológicos y ciertos sedantes.

- **Logística Territorial en Suba:** La distribución final del servicio se realiza mediante Unidades Móviles Quirúrgicas (UMQ). Estas unidades permiten transformar un entorno territorial en un quirófano habilitado, optimizando el acceso en zonas periféricas o de difícil acceso en la localidad.

- **Infraestructura Fija:** Se integra la operación de la **Casa PYBA** como centro logístico y de atención fija, lo que complementa la distribución móvil.

Proceso de Entrega y Ciclo de Vida del Servicio

El ciclo de vida se desarrolla en cuatro fases operativas:

- **Alistamiento y Aseguramiento de Stock:** El contratista adquiere insumos al inicio de la

vigencia para "congelar" precios ante la inflación y asegurar disponibilidad de sustancias controladas.

- **Ejecución Territorial:** Prestación técnica de jornadas de esterilización, brigadas médico-veterinarias y atención de urgencias 24/7 y jornadas de educación y adopción.

- **Identificación y Registro:** Entrega de microchips implantados y cargados en bases de datos distritales para la trazabilidad de la población animal.

- **Finalización y Gestión Ambiental:** Disposición final de residuos biosanitarios (agujas, tejidos y material biológico) cumpliendo con el Decreto 1076 de 2015, entrega de informes y resultados de cumplimiento de las actividades correspondientes al A

Análisis de Costos Asociados

- **Consumo Intermedio:** En este sector, los costos de insumos y logística absorben en parte de los ingresos, lo que justifica la necesidad de una estructura de precios que reconozca los márgenes operativos para no sacrificar la calidad técnica.

- **Costos Financieros:** El uso de UMQ y equipos especializados adquiridos mediante crédito o leasing eleva los costos indirectos, especialmente en un entorno de tasas de interés aún superiores a los niveles prepandemia.

El rol del oferente en esta cadena no es de simple intermediario, sino de un integrador logístico y técnico. El éxito de la entrega depende de su capacidad para articular el suministro oportuno de medicamentos controlados bajo normas del FNE, la movilidad de infraestructura quirúrgica y la disposición final de residuos, todo bajo un modelo de monto agotable que permite ajustar la entrega a la demanda real de la localidad de Suba

Perfilamiento del mercado

A continuación, se procederá con el perfilamiento del mercado, el cual implica identificar a los distintos proveedores y sus principales características (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 22).

La oferta del mercado para la prestación de servicios integrales de bienestar animal en la localidad de Suba está conformada por algunos actores, entre los que se encuentran), entidades privadas, operadores con robusta experiencia en la ejecución de proyectos médico-veterinarios de alto impacto territorial y organizaciones sin ánimo de lucro (fundaciones y corporaciones) que se suman a los más robustos. Estos agentes demuestran capacidad para operar en contextos urbanos complejos y atender poblaciones animales en condición de vulnerabilidad o habitabilidad en calle, alineándose con las metas del Proyecto 2614.

- **Composición de la Oferta:** El sector integra desde clínicas veterinarias de alta complejidad con infraestructura fija hasta operadores logísticos especializados en Unidades Móviles Quirúrgicas (UMQ). Se destaca la participación de MiPymes nacionales, las cuales representan el 100% de la oferta registrada en el histórico de la entidad, lo que favorece la reactivación económica local.

- **Enfoque y Dinámica:** Se evidencia un sector dinámico que ha adoptado enfoques diferenciales, territoriales y de derechos, en total concordancia con los lineamientos del Instituto Distrital de

Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) y las políticas de salud pública de Bogotá. Los oferentes no solo proveen servicios médicos, sino que integran componentes de educación en tenencia responsable y cultura ciudadana.

- **Especialización Regulatoria:** Debido a la naturaleza del servicio, la oferta está segmentada por actores que cumplen con estándares rigurosos, tales como la habilitación sanitaria de la Secretaría de Salud y, fundamentalmente, la inscripción vigente ante el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE) para el manejo de sustancias controladas (anestésicos), lo cual actúa como un sello de idoneidad técnica en el mercado.

- **Capacidad de Asociación:** Es común observar la conformación de Uniones Temporales o Consorcios, práctica comercial estratégica que permite a los proveedores sumar perfiles financieros y técnicos para cubrir la globalidad de las metas (esterilización, urgencias, Casa PYBA y educación), garantizando así el cumplimiento de los indicadores de experiencia exigidos por la administración local.

Este perfilamiento ratifica que el mercado de Suba cuenta con proveedores idóneos, capaces de ofrecer soluciones integrales que equilibran la eficiencia operativa con el compromiso social por el bienestar animal.

3.2. ¿A quién se va a comprar?

Como parte del estudio de la oferta, la Entidad Estatal debe identificar los posibles proveedores en el mercado del bien o servicio que se pretende adquirir, además de lo relacionado con sus principales características; esto es, tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 25).

3.2.1. Análisis de la Oferta bajo el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) – Colombia

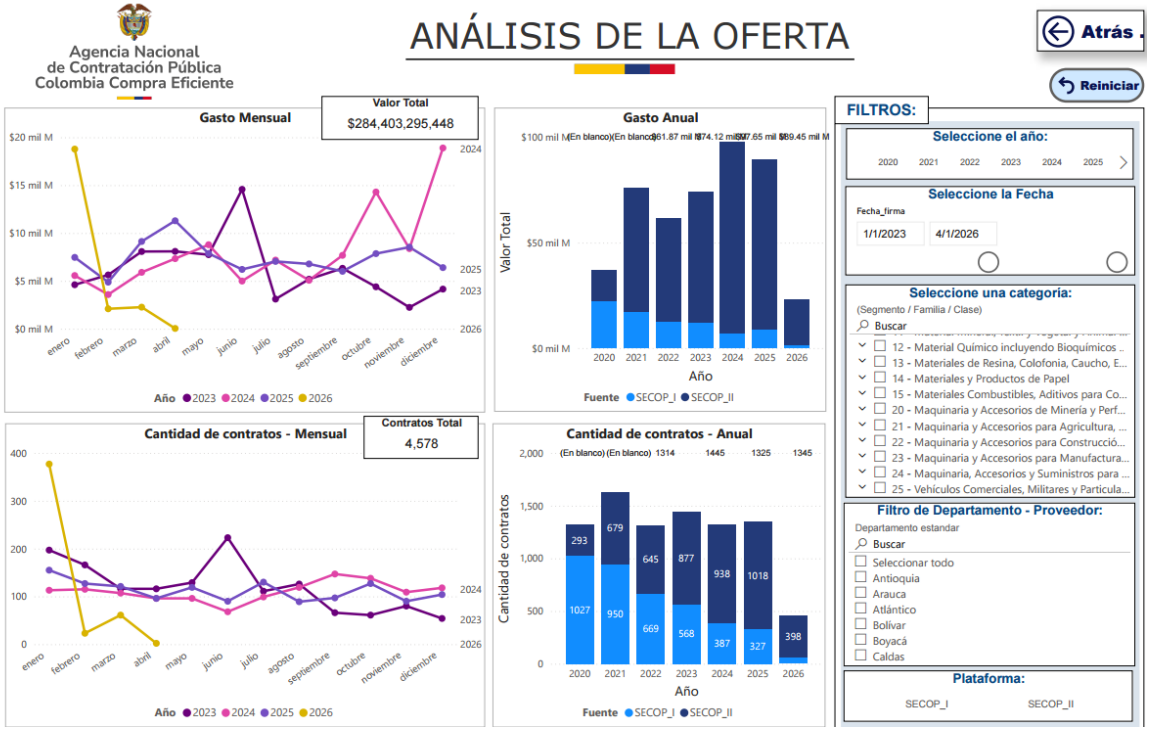
El siguiente análisis esta soportado en la Herramienta para Visualización de Datos de Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta, la cual permite entender cómo operan los diferentes actores y variables dentro de las dinámicas competitivas del mercado e identificar y evaluar proveedores potenciales para crear un entorno competitivo a partir de la información que reposa en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, SECOP II y TVEC (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2024, pág. 20).

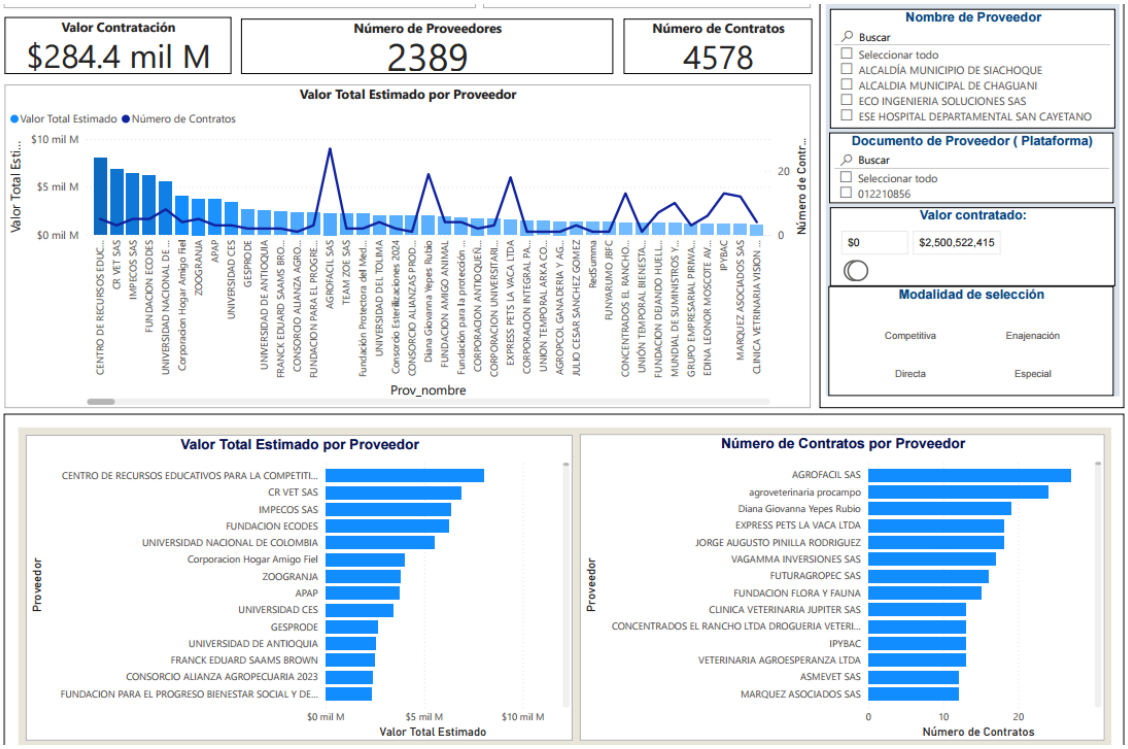
Se realizó la consulta de las categorías 42121500 (Equipo veterinario), 42121600 (Productos veterinarios), 51102600 (Antibióticos veterinarios), 51211900 (Fármacos anestésicos veterinarios) y 70122000 (Salud animal), teniendo en cuenta que el mayor porcentaje del presupuesto de inversión se concentra en la prestación de servicios de salud animal. Adicionalmente, la información fue filtrada por un rango de contratos de hasta $2.500.000.000, en coherencia con el monto estimado del proceso que adelantará la Alcaldía. Con base en lo anterior, se presenta la siguiente información:

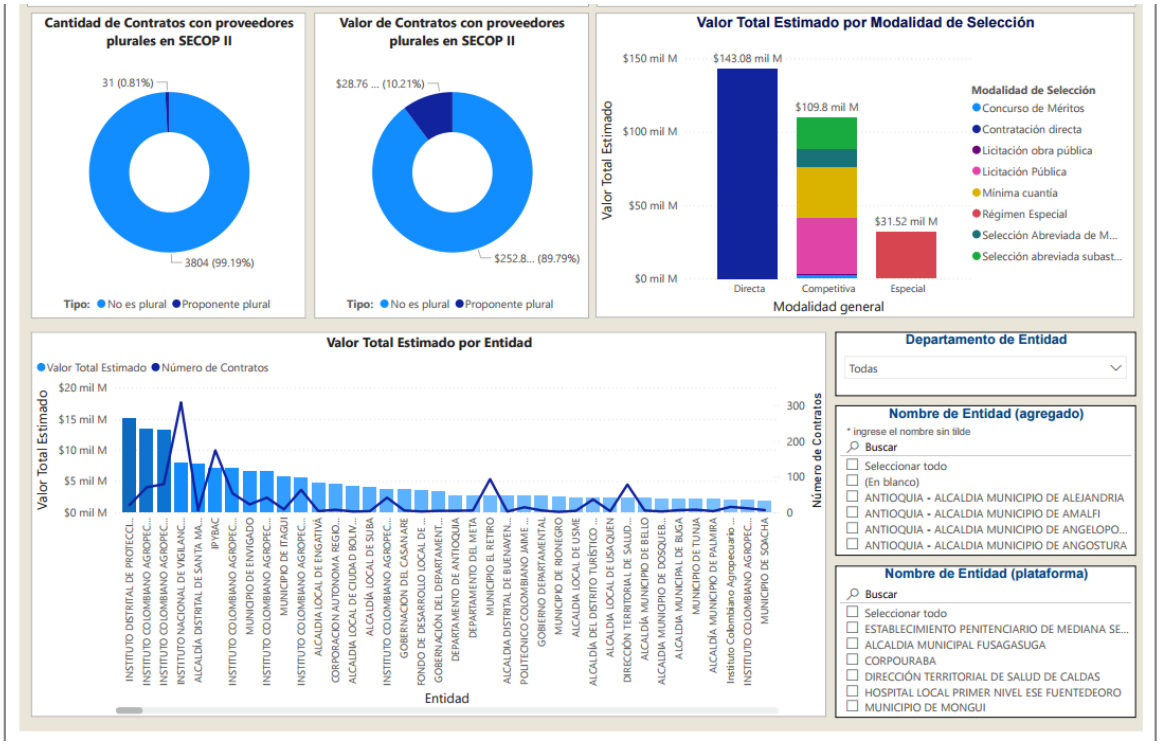
Grafica 15: Análisis de la Demanda - MAE

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4212 - Equipos y suministros veterinarios	208	$18,698,504,694	6.57%	202	$15,010,225,748	5.28%	258	$14,901,607,389	5.24%	43
5110 - Medicamentos antiinfecciosos	15	$3,658,620,674	1.29%	8	$2,060,180,072	0.72%	9	$3,773,515,190	1.33%	2
5121 - Categorías de medicamentos varios	13	$178,882,963	0.06%	21	$1,878,653,656	0.66%	14	$502,658,753	0.18%	2
7012 - Servicios de animales vivos	1209	$51,583,196,105	18.14%	1094	$78,700,538,253	27.67%	1064	$70,277,125,293	24.71%	416
Total	**1445**	**$74,119,204,436**	**26.06%**	**1325**	**$97,649,597,729**	**34.33%**	**1345**	**$89,454,906,625**	**31.45%**	**463**

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (sf)

Número de Proveedores y capacidad del mercado

- **Valores identificados:** Se registra un universo de 2.389 proveedores activos en las categorías de servicios y productos veterinarios en la plataforma SECOP.

- **Relevancia:** Este alto número de proveedores confirma que existe una oferta amplia y suficiente para garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso de Suba. No obstante, la complejidad técnica de las Unidades Móviles Quirúrgicas (UMQ) y los permisos del FNE filtrarán esta base hacia los actores más especializados.

La relación entre el número de contratos (4.578) y el número de proveedores (2.389) arroja un promedio de 1.9 contratos por proveedor. Esto demuestra que, si bien el mercado es amplio, existe una especialización marcada donde ciertos actores concentran la experiencia recurrente. Para el proyecto en Suba, esto es relevante porque justifica la exigencia de requisitos habilitantes técnicos rigurosos, dado que el mercado cuenta con una base sólida de competidores capaces de absorber procesos de gran cuantía.

Líderes del Sector: Valores y recurrencia

- **Proveedores relevantes:** El mercado muestra actores con alta especialización y montos de

contratación significativos, tales como:

- **IMPECOS S.A.S.:** Con una participación histórica predominante en Suba y otras localidades como Usme.
- **Fundación ECODES:** Identificada como adjudicataria recurrente en Kennedy y Bosa, con robustez en la ejecución de políticas distritales.
- **S.O.S. VET S.A.S.:** Integrante de uniones temporales de gran escala.

- **Relevancia:** La identificación de estos líderes permite a la Entidad proyectar que el proceso atraerá a empresas con experiencia probada en el sector público, facilitando el cumplimiento de requisitos de experiencia del 100% del presupuesto oficial.

Pluralidad y Concentración del Mercado

- **Control del mercad**o: Se observa una tendencia a la conformación de proponentes plurales (Uniones Temporales o Consorcios) (31 contratos, el 0.81% del sector por $28.76 billones de pesos) para mitigar riesgos financieros en contratos de alta cuantía.

- **Relevancia:** Se justifica la necesidad de estructurar el proceso mediante Licitación Pública o Selección Abreviada, asegurando que los criterios de ponderación premien la calidad técnica (49 puntos) para evitar que la concentración del mercado derive en una baja calidad del servicio por competencia de precios.

Entidades Estatales:

- **Entidades que más contratan en el sector:** Las entidades que más contrataron este tipo de servicios a nivel nacional fueron el Instituto Distrital de Bienestar Animal, el Instituto Colombiano Agropecuario y el Instituto Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

- **Relevancia:** El presupuesto estimado para Suba (**$1.885.203.000**) es coherente con la dinámica de las localidades más grandes del Distrito (como Kennedy), lo que posiciona este proceso como uno de los más atractivos y competitivos de la vigencia 2026.

Análisis de Empresas por Enfoques (Inclusión y MiPymes)

- **MiPymes (Nacionales/Territoriales):** La oferta es 100% nacional. Se incluyen los de los proveedores que operan como micro, pequeñas y medianas empresas domiciliadas en Bogotá D.C. con los puntajes de desempate.

- **Emprendimientos de Mujeres:** El sector veterinario presenta una alta representación femenina. Es una práctica común la conformación de asociaciones para capturar puntajes adicionales por liderazgo de mujeres.

- **Economía Popular y Solidaria:** Existe una presencia de Fundaciones y Corporaciones que articulan el servicio médico con el impacto social y comunitario.

Estos hallazgos fundamentan la aplicación de Criterios Diferenciales (Ley 2069 de 2020). La Entidad otorgará puntajes adicionales por la vinculación de MiPymes y empresas lideradas por mujeres, ya que el

sector cuenta con la estructura necesaria para cumplir con estas acciones afirmativas sin afectar la idoneidad técnica.

3.2.2. Potenciales proveedores

De acuerdo con el análisis del mercado y la necesidad de garantizar la pluralidad de oferentes para el proyecto de Protección y Bienestar Animal (PYBA), se identifican los siguientes actores bajo cuatro enfoques estratégicos:

Identificación de Participantes Constantes

Se ha identificado un grupo de participantes constantes que poseen la infraestructura y los permisos legales para operar en este nicho:

- **Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial CRECE SAS:** Participó en múltiples lotes de la Licitación LP-001-2023, demostrando manejo de grandes volúmenes de atención.

- **Fundación ECODES:** Adjudicataria recurrente con experiencia previa en contratos con el IDPYBA, familiarizada con los reportes ante entes de control.

- **Clínica Veterinaria Visión de Colombia SAS:** Participante activo con contratos previos en subredes integradas de salud.

- **IMPECOS SAS:** Ganadora del contrato 757-2025 en la localidad de Usme, con capacidad probada en jornadas territoriales.

Participantes en Procesos Históricos de la Entidad (FDL Suba)

A partir de la revisión de los expedientes contractuales de las vigencias 2023, 2024 y 2025, se han identificado proveedores que han demostrado capacidad instalada en la localidad:

- **Consorcio Esterilizaciones 2024:** Jefe de grupo: IMPECOS SAS (60.00%) Otros usuarios del grupo: DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS (40.00%)

- **Fundación Protectora de Animales y Medio Ambiente San Francisco de Asís**

- **Fundación ECODES**

- **Bienestar Suba:** Jefe de grupo: Arkambiental (50.00%) Otros usuarios del grupo: CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI (50.00%)

- **Clínica Veterinaria Visión de Colombia S.A.S**

- **Unión Temporal Bienestar Subanimal:** Jefe de grupo: CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI (30.00%) Otros usuarios del grupo: Arkambiental (70.00%)

- **IMPECOS S.A.S.**

- **Team Zoe S.A.S**

- **Unión Temporal Bienestar Animal 2026:** Jefe de grupo CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI (35.00%) Otros usuarios del grupo CORPORACION CONADES (30.00%) Arkambiental (35.00%)

- **Consorcio Suba PYBA 2025** FUNDACION ECODES (90.00%) Otros usuarios del grupo: DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS (10.00%)

Participantes en Objetos Comparables de Otras Entidades

Se analizaron procesos del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) y de alcaldías locales con metas similares (Kennedy, Engativá y Bosa), identificando a:

- **Unión Temporal Bienestar Bosanimal:** Jefe de grupo: CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI (40.00%) Otros usuarios del grupo: Arkambiental (60.00%)

- **Fundación ECODES**

- **Clínica Veterinaria Visión de Colombia S.A.S**

- **IMPECOS S.A.S.**

- **Consorcio PYBA Kennedy 2025-2:** Jefe de grupo: FUNDACION ECODES (90.00%) Otros usuarios del grupo: C&M INGENIERA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS (10.00%)

- **UT Bienestar 2025:** Jefe de grupo: IMPECOS SAS (90.00%) Otros usuarios del grupo: DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS (10.00%)

- **Union temporal Engativa:** efe de grupo: CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI (50.00%) Otros usuarios del grupo: Arkambiental (50.00%)

A partir de la revisión de los procesos contractuales adelantados por el Fondo de Desarrollo Local de Suba (FDL Suba) en las vigencias 2023, 2024 y 2025, así como de procesos con objetos comparables ejecutados por entidades como el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) y alcaldías locales de Kennedy, Engativá y Bosa, se evidencia un mercado con participación recurrente de un grupo limitado de proveedores que han demostrado capacidad instalada y experiencia en la ejecución de actividades de bienestar animal.

Se identifican actores como IMPECOS S.A.S., Fundación ECODES y Clínica Veterinaria Visión de Colombia S.A.S., quienes participan de manera reiterada tanto individualmente como a través de figuras asociativas, junto con organizaciones como CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI y Arkambiental, que conforman alianzas estratégicas en distintas uniones temporales y consorcios, alternando roles de liderazgo y participación.

Asimismo, se observa la estructuración de esquemas organizativos como consorcios y uniones temporales —por ejemplo, Consorcio Esterilizaciones 2024, Consorcio Suba PYBA 2025, Unión Temporal Bienestar Animal 2026, Unión Temporal Bienestar Bosanimal y Consorcio PYBA Kennedy 2025-2— lo que evidencia complementariedad de capacidades técnicas, administrativas y financieras para cumplir los requisitos contractuales.

En este contexto, el mercado presenta una pluralidad de oferentes, aunque con alta recurrencia de los

mismos actores, lo que indica una competencia real pero concentrada y un nivel significativo de especialización técnica, donde ciertos participantes funcionan como nodos articuladores del sector. En consecuencia, se concluye que existe disponibilidad de proveedores idóneos y con experiencia comprobada, lo que permite estructurar procesos contractuales con requisitos habilitantes proporcionales y acordes a la realidad del mercado, garantizando la selección objetiva y la participación efectiva de oferentes.

Fuentes Especializadas e Investigación de Mercado

Mediante la consulta en el **Directorio de Establecimientos de Comercio de la Cámara de Comercio de Bogotá** y el catálogo de proveedores de **Colombia Compra Eficiente**, se identifican agentes con potencial de incursión:

- **S.O.S. VET S.A.S.:** Empresa especializada en servicios de salud animal con certificaciones de calidad que la posicionan como un competidor emergente para licitaciones de alta cuantía.

- **LABORATORIOS Y DISTRIBUIDORES VETERINARIOS:** Agentes que, aunque no prestan el servicio médico directo, suelen asociarse en **Uniones Temporales** para garantizar el suministro de insumos críticos (microchips y fármacos controlados).

Ferias de Negocios Inclusivas y Economía Popular

En línea con las directrices de la **Ley 2069 de 2020** y el fomento a la **Economía Popular** en Suba:

- **Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC):** Se identifican fundaciones locales de Suba dedicadas al rescate animal que, a través de la figura de "Asociaciones Iniciativas", pueden participar en componentes específicos de educación y cultura ciudadana.

- **Emprendimientos de Mujeres:** El sector presenta una alta densidad de clínicas veterinarias lideradas por mujeres en las UPL Tibabuyes y Rincón, las cuales son potenciales aliadas en esquemas de subcontratación o consorcio

3.2.3. Aspectos financieros

Con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato, se analiza la capacidad financiera de los posibles proveedores con el fin de verificar la solvencia económica, estabilidad y capacidad de los participantes del sector para cumplir las obligaciones contractuales sin afectar la ejecución del objeto contratado.

- **Indicadores financieros**

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

El propósito de los requisitos habilitantes financieros es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que la Entidad Estatal sólo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación.

La capacidad financiera requerida en este Proceso de Contratación se estableció bajo las recomendaciones del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de 2015 o Capacidad Financiera: los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

Los indicadores de ***capacidad financiera*** contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total

El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Sobre los indicadores de ***capacidad organizacional*** contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio

El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total

El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, se verificará la capacidad financiera de los proponentes a partir de los indicadores definidos en el Decreto 1082 de 2015. Información que debe ser verificada en el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación – Registro Único de Proponente (RUP), el cual debe encontrarse vigente y en firme a la fecha de presentación de las ofertas previstas en el cronograma del proceso.

De esta manera, el proponente deberá acreditar mediante tal registro (RUP) la capacidad financiera con las cifras del activo corriente, pasivo corriente, activo total, pasivo total, patrimonio, gastos de intereses y utilidad operacional, del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral.

- **Documentación financiera**

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, la fecha de recepción de propuestas y la diligencia de cierre establecida en el cronograma del proceso de selección, para la verificación y cumplimiento de la capacidad financiera exigida, se deben adjuntar los siguientes documentos, según aplique:

a) Los proponentes, personas naturales y jurídicas nacionales y, personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan sucursal en Colombia deben presentar el Certificado de Inscripción y Clasificación - RUP, con la inscripción vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso de selección en el que se certifique la capacidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2025.

b) Los proponentes constituidos como consorcios o uniones temporales e integrados por personas naturales o jurídicas nacionales y/o personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia, deben presentar por cada integrante y en forma independiente, el Certificado de Inscripción y Clasificación - RUP, vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso de selección en el que se certifique la capacidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2025.

La información financiera debe ser presentada en moneda legal colombiana, por ser esta la Unidad de cuenta contable por expresa disposición legal, de conformidad con los artículos 50 y 51 del decreto 2649 de 1993.

Los requisitos financieros que a continuación se mencionan para el presente proceso, han sido establecidos según los indicadores reflejados por empresas del sector, estos valores serán incluidos dentro del documento preliminar de Estudios Previos.

Ahora bien, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 el Fondo de Desarrollo Local de Suba procedió a realizar el cálculo de los indicadores financieros previendo que los mismos permitan la participación de empresas que ostentan la condición de MiPymes.

- **M7500** Actividades veterinarias
- **G4773** Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
- **S9499** Actividades de otras asociaciones n.c.p.
- **P8559** Otros tipos de educación n.c.p.

Para la proyección de los indicadores financieros del proceso, se analizan los sectores que hacen parte de la articulación entre la gestión de las empresas afines con la actividad económica, junto con la gestión de las organizaciones especializadas y la gestión contractual de las Alcaldías locales u otras Entidades públicas del orden Nacional, Departamental y Distrital.

La muestra analizada permite al Fondo de Desarrollo Local de Suba tomar como referencia las variaciones, interrelaciones, impactos de los principales indicadores de las empresas para proyectar los indicadores financieros del proceso de manera eficaz, para facilitar la toma de decisiones de los diferentes usuarios, en este caso el sector gobierno.

Para ello, el **FDLS** se permite indicar las metodologías y/o fuentes analizadas en la proyección de los Indicadores para el presente proceso de la siguiente manera:

Gestión de las Empresas afines con la actividad económica (SUPERSOCIEDADES):

Los Indicadores financieros se utilizan para ponderar y evaluar los resultados de las operaciones de las empresas, dichos indicadores son la relación de una cifra con otra dentro o entre los estados financieros de una empresa que permiten ponderar y evaluar los resultados de las operaciones de la compañía, además buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de sus Indicadores.

Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato El objetivo está en analizar si el negocio tiene la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones contraídas por y para sus operaciones sin poner en Riesgo la correcta ejecución del contrato en los tiempos y calidades requeridas. Para las actividades económicas relacionadas al presente proceso, se validará un número de empresas aleatorio que permita evidenciar el estado del sector y el comportamiento de estas durante el último año.

Para el caso de analizar este comportamiento de las principales variables financieras y organizacionales del Sector, se tomó la Información Financiera reportada por las empresas a la Superintendencia de Sociedades identificando la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024 tipo de informe que incluye los reportes NIIF (NIIF Plenas – Individuales, NIIF Plenas – Separados, NIIF Pymes – Individuales y NIIF Pymes – Separados) información que reportaron las empresas del sector a nivel Nacional y a nivel Local, que se encuentran relacionadas en su código de actividad comercial CIIU con el objeto contractual del presente proceso, y se identifican por año los posibles oferentes, cuyo resultado se anexa en el **ESTUDIO FINANCIERO** con la estimación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional el cual hace parte integral del presente proceso.

IV. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite, por un lado, establecer el precio de un determinado bien o servicio, y, por el otro, estructurar y sustentar el presupuesto estimado de un proceso de contratación (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 28).

Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso de selección, se adelantó el estudio de mercado, mediante el cual se calculó el valor del contrato. La Alcaldía Local de Suba realizó los siguientes pasos:

1. Evento de cotización SECOP II con referencia No. FDLS-SIP-008-2026 publicado el 29 de abril y con plazo para presentar información de precios del mercado hasta el día 4 de mayo de 2026, tiempo durante el cual se presentaron X cotizaciones.

2. Que adicionalmente, se solicitó cotización a diferentes proveedores cuya actividad comercial se encuentra relacionada con este proceso, de las cuales se recibió respuesta de: se recibieron efectivamente **cinco (5) cotizaciones** de las siguientes firmas: *AGROPLANET SERVICIOS*

INTEGRALES SAS, Clínica Visión Colombia, Pet Barber Company, NEKOCAN e IMPECOS SAS. Se desestimaron dos (2) de las propuestas recibidas por presentar valores significativamente superiores que distorsionaban la razonabilidad del mercado y afectaban la representatividad del promedio. Se realiza aplicación del promedio: se tienen en algunos items específicos un coeficiente de variación más alto encontrado es del 25%, se da esta aprobacion ya que se contó con 5 cotizaciones y en algunos elementos no se logra una desviacion menor, asi mismo Esta metodología permite obtener una medida central más robusta frente a la variabilidad multiplicativa y reduce la influencia de valores extremos, garantizando una estimación equilibrada y acorde a una distribución logarítmica de precios.

3. Para el cálculo del valor de los honorarios de los profesionales, se tomaron como referencia los valores establecidos en la Resolución 1124 de 2024, actualizados mediante el Memorando No. 20254000408633 del 27 de octubre de 2025, emitido por la Subsecretaría de Gestión Institucional, a través del cual se definió la tabla de honorarios para la contratación de personas naturales por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno.

En el documento anexo denominado **ESTUDIO DE MERCADO,** que hace parte integral del proceso, se consolida la información correspondiente a los proveedores que suministraron las cotizaciones requeridas. Así mismo, a partir de dicha información se estableció un valor promedio de los bienes y servicios ofertados, el cual sirve como referencia para la estructuración del proceso.

V. LIMITACIÓN A MIPYMES

En virtud del Decreto 1082 de 2015 (Artículo 2.2.1.2.4.2.2.), el presente proceso se limitará a MiPymes, siempre y cuando concurran los requisitos establecidos en la norma.

No obstante, para la vigencia 2026, el umbral para limitar las convocatorias a MiPymes asciende a la suma de **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($511.708.497)**, según lo dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

En este sentido, para validar el primer requisito, se tiene que el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación es la suma de **MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSIENTOS TRES MIL ($1.885.203.000)**, valor que **supera el umbral establecido**, razón por la cual **el proceso NO es susceptible de ser limitado a MiPymes**.

En consecuencia, no resulta procedente verificar el segundo requisito relacionado con la recepción de solicitudes por parte de MiPymes, ni aplicar limitaciones territoriales en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

VI. CRITERIOS DIFERENCIALES Y APLICABILIDAD

El artículo 32 de la Ley 2069 de 2020 señala que, de acuerdo con el resultado del análisis del sector, las Entidades incluirán requisitos diferenciales y puntajes adicionales en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2024, pág. 46). Estos criterios adicionales y puntajes buscan promover la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la contratación sostenible para empresas MiPymes, de mujeres, personas con discapacidad, proyectos con impacto social o ambiental, la promoción de industria nacional, entre otros (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2024, pág.

20).

Con base en los hallazgos del presente estudio del sector, a continuación, se relacionan los criterios diferenciales y puntajes adicionales aplicables al Proceso de Contratación:

Tabla 13: Criterios diferenciales y aplicabilidad al Proceso de Contratación

CRITERIO DIFERENCIAL	NORMA	DESCRIPCIÓN	FUNDAMENTO / JUSTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD O NO
Promoción y facilitación de acceso a las MiPymes	**Decreto 1082 de 2015**	El artículo 2.2.1.2.4.2.18. establece el deber de incluir condiciones habilitantes diferenciales y el puntaje adicional para MiPymes domiciliadas en Colombia.	**APLICA.** El análisis del sector identificó que el 95% de la oferta de servicios veterinarios y bienestar animal está compuesta por MiPymes y ESAL nacionales. En consecuencia, se incluirán requisitos habilitantes financieros diferenciados y puntaje adicional para MiPymes domiciliadas en Colombia, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y el fortalecimiento del tejido empresarial local.
Promoción y facilitación de acceso a emprendimientos y empresas de mujeres	**Decreto 1082 de 2015**	De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 las Entidades incluirán requisitos diferenciales y puntajes adicionales para emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.	**APLICA.** Según el histórico de contratación de la Entidad y el reporte de CCE, existe una participación significativa de mujeres en la representación legal y conformación de equipos técnicos de las firmas veterinarias. Se asignará puntaje adicional a las ofertas que acrediten la calidad de empresa de mujeres, de conformidad con los criterios de propiedad y vinculación laboral establecidos en el Decreto 1860 de 2021.
Fortalecimiento de la inserción laboral para jóvenes	Ley 2119 de 2021	El parágrafo primero del artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, apunta a que, en los procesos adelantados por las entidades públicas a través de sus diferentes modalidades de contratación pública contempladas en la Ley, incluyan en los contratos cláusulas orientadas a promover la participación laboral o contractual de jóvenes entre 18 y 28 años.	**APLICA.** Dada la naturaleza técnica del contrato, que requiere auxiliares veterinarios, técnicos y profesionales recién graduados, se establecerá una cláusula obligatoria donde el contratista deberá garantizar que al menos el 10% del personal operativo y de campo vinculado a la ejecución del contrato pertenezca al rango de edad entre los 18 y 28 años, promoviendo el primer empleo y la especialización juvenil en bienestar

			animal.
Promoción y facilitación de acceso a los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad	**Decreto 1082 de 2015**	El artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 reglamenta que en los procesos adelantados por las entidades públicas a través de las diferentes modalidades de contratación pública contempladas en la Ley, se incluyan en los contratos cláusulas orientadas a promover la participación laboral o contractual de personas con discapacidad.	**APLICA.** en la medida en que los oferentes deberán acreditar la vinculación con empresas o aliados estratégicos que cumplan con lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026, particularmente en lo relacionado con la promoción de la inserción laboral de personas con discapacidad. Esta condición podrá materializarse mediante la conformación de consorcios o uniones temporales que garanticen el cumplimiento de dichas disposiciones.

VII. APLICACIÓN DE LEYES RELACIONADAS A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

- **Ley 2119 de 2021: Fortalecimiento de la inserción laboral para jóvenes**

En atención a lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, las entidades estatales deben propender por la inclusión de cláusulas orientadas a promover la vinculación laboral y contractual de jóvenes entre los 18 y 28 años dentro de los procesos de contratación pública, siempre que la naturaleza y estructura del contrato así lo permitan.

Dada la naturaleza técnica del contrato, que requiere auxiliares veterinarios y técnicos, se sugiere establecerá una obligación especifica donde el contratista deberá garantizar que al menos el 10% del personal operativo y de campo vinculado a la ejecución del contrato pertenezca al rango de edad entre los 18 y 28 años, promoviendo el primer empleo y la especialización juvenil en bienestar animal.

VII. CONCLUSIONES

- En relación con la identificación de condiciones económicas, regulatorias o técnicas que inciden en el precio y condiciones de adquisición del servicio, se concluye que el proceso contractual está altamente influenciado por variables macroeconómicas como la inflación, la tasa de cambio (TRM) y las tasas de interés, dado que cerca del 90% de los insumos médico-veterinarios son importados. Esto genera presiones sobre los costos de medicamentos, anestésicos, equipos y logística, afectando directamente la estructura de precios del proyecto. Así mismo, las condiciones regulatorias y sanitarias propias del sector exigen el cumplimiento de estándares técnicos estrictos, lo cual incrementa los costos operativos, pero garantiza la calidad del servicio. En este contexto, se hace necesario incorporar mecanismos de modelos de monto agotable y estrategias de mitigación de riesgos para asegurar el equilibrio económico del contrato.

- En cuanto a la identificación y caracterización de potenciales oferentes, se evidencia que el mercado presenta una oferta amplia pero altamente especializada, conformada por clínicas veterinarias, operadores logísticos con Unidades Móviles Quirúrgicas, organizaciones sin ánimo

de lucro y proveedores de insumos. No obstante, la magnitud del proyecto limita la participación a actores con capacidad técnica, financiera y operativa robusta, lo cual reduce la participación de nuevos oferentes individuales y favorece la conformación de consorcios o uniones temporales. Aunque existe potencial de participación de MiPymes, economía popular y organizaciones solidarias, su vinculación dependerá de esquemas asociativos que les permitan cumplir con los requisitos del proceso.

- Respecto a la identificación y justificación de los requisitos habilitantes, se concluye que estos deben ser proporcionales a la complejidad del objeto contractual, exigiendo experiencia específica en servicios médico-veterinarios, capacidad logística para operación en territorio, y solidez financiera que garantice la ejecución del contrato en un entorno económico variable. Asimismo, se justifica la inclusión de criterios diferenciales orientados a promover la inclusión de mujeres, jóvenes y actores de la economía popular, así como la formalización laboral, sin comprometer la idoneidad técnica requerida para el cumplimiento de las metas.

- En relación con las modalidades de selección, el análisis evidencia que, dada la cuantía del contrato, la complejidad técnica y la necesidad de garantizar pluralidad de oferentes idóneos, la modalidad de **Licitación Pública** resulta adecuada. Esta modalidad permite asegurar transparencia, competencia y selección objetiva, además de ser coherente con procesos similares en el sector, donde se requiere evaluar integralmente capacidades técnicas, financieras y organizacionales.

- Frente a los precios promedio del mercado, se concluye que estos están determinados por una estructura de costos sensible a variables externas como la inflación, la TRM y los costos logísticos, así como por factores internos como el talento humano especializado y los insumos críticos. En este sentido, la definición de precios de referencia debe basarse en estudios de mercado actualizados, incorporando análisis de canastas de costos, comportamiento del sector servicios y ajustes por variaciones económicas, garantizando así precios realistas que eviten riesgos de deserción de oferentes o incumplimiento contractual.

- En relación con la definición del presupuesto del proceso, conforme al estudio del mercado y las condiciones económicas identificadas, se determina que el presupuesto estimado asciende a **MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL PESOS ($1.885.203.000)**, el cual incluye todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato. Este presupuesto se encuentra distribuido de acuerdo con las metas del proyecto y estructurado bajo un enfoque que permite su ejecución mediante esquemas flexibles como el monto agotable, garantizando la sostenibilidad financiera del proceso.

- Se destaca que el éxito del proceso contractual depende de una adecuada articulación entre la capacidad técnica del contratista, la disponibilidad de insumos, la logística territorial y la flexibilidad financiera del contrato. Asimismo, se resalta la importancia de incorporar mecanismos que garanticen el flujo de caja del contratista, la estabilidad laboral del equipo técnico y la adaptación a las condiciones cambiantes del mercado, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas de bienestar animal en la localidad de Suba bajo criterios de eficiencia, calidad y sostenibilidad.

Finalmente, después de realizado el estudio del sector, es importante contextualizar el Proceso de Contratación que se deriva del mismo mediante una descripción general que permita comprender su finalidad, alcance, objeto y demás elementos relevantes.

<table>
<tr><td>PROYECTO</td><td>2614- “Suba en su bien-estar”estar”</td></tr>
<tr><td rowspan="2">MAGNITUD DE LAS METAS PDL 2026</td><td>Atender 1500 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones.</td></tr>
<tr><td>Esterilizar 16000 animales perros y gatos incluyendo los que están en condición de vulnerabilidad.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">MAGNITUD DE LAS METAS PDL 2026 A CONTRATAR</td><td>Atender 370 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones.</td></tr>
<tr><td>Esterilizar 4000 animales perros y gatos incluyendo los que están en condición de vulnerabilidad.</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>El valor total del contrato se estima en la suma de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL ($1.885.203.000) de la vigencia fiscal 2026, incluido IVA, tasas, contribuciones, deducciones, retenciones, estampillas y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar, así como todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del objeto contractual.

El presupuesto va con cargo al Proyecto 2614 - Suba confia en su bien - estar y se distribuye entre metas de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>META</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>Atender 4000 animales perros y gatos incluyendo los que están en condición de vulnerabilidad</td><td>$ 1.100.000.000</td></tr>
<tr><td>Esterilizar 370 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones.</td><td>$ 785.203.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>OBJETO CONTRACTUAL</td><td>PRESTAR SERVICIOS MÉDICO VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (CANINOS Y FELINOS) EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O DE CALLE, INCLUYENDO JORNADAS DE ADOPCIÓN, ADEMAS BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A TENEDORES DE ANIMALES DE GRANJA EN LA LOCALIDAD DE SUBA</td></tr>
<tr><td>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</td><td>Licitación Pública</td></tr>
<tr><td>TIPO DE CONTRATO</td><td>Contrato de Prestación de Servicios</td></tr>
<tr><td>PLAZO</td><td>Nueve (9) Meses</td></tr>
</table>

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (2025). Guía para la elaboración de estudios del sector 2025. https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf

- Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (2024). *Manual de uso de las herramientas de visualización para el análisis de la demanda y la oferta*. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-emae-ma-02_manual_de_herramientas_para_el_analisis_de_la_demanda_y_oferta_v4_05-03-2024.pdf

- Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (sf). *Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente.* (s. f.). https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

- Bancolombia. (2025). *Proyecciones económicas para Colombia en 2025-2026*. Grupo Bancolombia.
- Banco Central de Chile. (2026). *Informe de Política Monetaria (IPoM)*. Banco Central de Chile.
- Banco de la República. (2023a). *Política fiscal*. La Red Cultural del Banco de la República. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Pol%C3%ADtica_fiscal
- Banco de la República. (2023). Tasa de desempleo. Banco de la República. https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-desempleo
- Banco de la República. (2024). *Tasa de interés de intervención o de política monetaria*. https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-interes-politica-monetaria
- Banco de la República. (2025a). *Econo-cimientos: El producto interno bruto (PIB)*. https://www.banrep.gov.co/es/banrep-educa/econo-cimientos/producto-interno-bruto-pib
- Banco de la República. (2025b). *Econo-cimientos: ¿Qué tanto sabe sobre la inflación?* Banco de la República. https://www.banrep.gov.co/es/banrep-educa/econo-cimientos/que-tanto-sabe-sobre-inflacion
- Banco de la República. (2025c). *Econo-cimientos: Política monetaria*. Banco de la República. https://www.banrep.gov.co/es/banrep-educa/econo-cimientos/politica-monetaria
- Banco de la Republica. (2026a). *Informe de Política Monetaria*. https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2026
- Banco de la Republica. (2026b). *Graficador interactivo*. https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1
- Banco Mundial (World Bank). (2026). *Global Economic Prospects*. World Bank.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). (2026). *World Economic Situation and Prospects*. UNCTAD.
- Consulta Código UNSPSC – ANCP Colombia Compra eficiente. (s. f.) https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulta-codigo-unspsc
- Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia https://www.comvezcol.org/consejo-profesiona
- COMVEZCOL – https://www.comvezcol.org
- DANE. (2022). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas* (Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.). https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). *Mercado laboral*. DANE. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026a). *PIB Principales*

Resultados. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/pres-PIB-IVtrim2025.pdf

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026b). *IPC Principales Resultados*. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/pres-PIB-IVtrim2025.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Empleo y desempleo: Información enero 2026*. Bogotá: DANE. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/pres-GEIH-ene2026.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2015, Mayo 26). Decreto 1082 de 2015. Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653
- FEDEMVZ – https://www.fedemvz.org
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2026). *World Economic Outlook Update*. IMF.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2025, junio 13). *Política fiscal*. Minhacienda.
- International Labour Organization (ILO). (2026). World of Work Trends 2026. ILO.
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – https://www.animalesbog.gov.co
- Superintendencia Financiera de Colombia. (2024). *Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)*. http://superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2026). *Global Inflación Outlook. OECD*
- Red Cultural del Banco de la República, E. (2026, 13 enero). *Sectores económicos*. Enciclopedia | la Red Cultural del Banco de la República. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos
- Trading Economics. (2026). Tasa de desempleo en Colombia. Recuperado de https://es.tradingeconomics.com/colombia/unemployment-rate
- Valora Analitik. (2025, junio 19). Reducción del desempleo en Colombia se estancaría hasta 2035. https://www.valoraanalitik.com/reduccion-del-desempleo-en-colombia-se-estancaria-hasta-2035-apenas-bajaria-del-10/
-

IX. FIRMAS

NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA	PROCESO	FIRMA

Carolina Valencia Bautista	Oficina de Planeación	Elaboración de Estudio de Sector	
Darío Luis Gómez García	Oficina de Contratación	Estudio de la Oferta Aspectos Financieros	